MONTEVIDEO — Lúnes 5 de Setiembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,555

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . . . $ 2.00
Por seis meses . . . . . . . 10.80
Por un año . . . . . . . . 20.00
Número suelto . . . . . . . 0.10
Número atrasado . . . . . . 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo no devuelve los originales publíquense ó no.
[illegible] los escritos que no publique.
[illegible] gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa.
[illegible], serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 24.
» . . . . . A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
» Europa . . . . . (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

## TELEGRAMAS

### Servicio especial

**Buenos Aires, Setiembre 5** (10 a. m.) [illegible]

[illegible] Villanueva, ha sido alevosamente herido, á balazos, en el local del Club Social por el ministro de Gobierno, teniente coronel de la nacion y el profesor del Colegio Nacional, Marcelino Reyes, disparándole dos tiros de revólver. El atentado ha causado profunda indignacion en el pueblo. El demuestra las garantías y libertades de que se goza.

—El diario *Sud-América* suspende su publicacion hasta completar la instalacion del nuevo local.

—Hase anunciado que Santiago del Estero estaba á punto de ser convulsionado. He hablado al respecto con personas de aquella provincia y me han asegurado que no hay nada de eso.

—El capitan Eduardo Oconnor partirá en este mes á Inglaterra, para recibir el mando del acorazado *Independencia*. Lo acompañará el teniente Juan Saenz Valiente, en calidad de segundo comandante.

—Gestiónase la venta al Gobierno de un terreno en Zárate, por 10,000 pesos, para la construccion de un cuartel, edificio que está proyectado con presupuesto fabuloso de centenares de miles de pesos. Se llevará al Ministerio del Interior hoy.

—Una comunicacion sancionada por el Consejo deliberante, despues de estudiar las necesidades generales sobre sanidad urbana y falta absoluta de recursos para llenarlas, declina la responsabilidad de las consecuencias que pudieran sobrevenir.

—En medio de la mayor animacion, con concurrencia que no bajaria de tres mil personas, efectuáronse ayer en Puerto Plata las regatas organizadas en aquella ciudad.

—Se descubrió la falsificacion de la firma del ministro del Interior en órdenes de pasajes de vapores y ferro-carriles.—Se encomendó al jefe de policía la instruccion del sumario.

—Se sometió á la decision del Consejo de Guerra el proceso seguido al coronel Pablo Beliste, jefe del regimiento 3.º de caballería.

—Incendióse anoche la mercería de San Nicolás, situada en la calle Corrientes 1032.

Las pérdidas se estiman en 25,000 pesos.—*El corresponsal.*

**Buenos Aires, 10** (1.30 p. m.)—Esta mañana falleció el contralmirante Bartolomé Cordero, de gastro enteritis. Desempeñaba actualmente el puesto de jefe del Estado Mayor de la armada.

—Oro 323.50—*El corresponsal.*

## Agencia Havas

**Paris, Setiembre 4**—Aumenta el cólera en esta.

**Rio de Janeiro, 4**—El señor José de Patrocinio, el conde de Leopoldina y algunos otros deportados políticos han regresado á esta capital.

**Buenos Aires, 5**—Sábese que el presidente doctor Saenz Peña, ofreció el sábado la cartera de hacienda al doctor Juan José Romero y que esta designacion será bien recibida. El doctor Romero fué gobernador de la provincia de Buenos Aires y ministro de hacienda durante la administracion del general Roca.

La candidatura del Indalecio Gomez para el Ministerio de Justicia y Culto dáse como eliminada y es probable ahora la del general Victorica para el Ministerio de Guerra y Marina. Como candidatos para el Ministerio de Justicia y Culto aparecen en primera línea los doctores Gilbert y Virgilio Tedin.

—En la Rioja tuvo lugar ayer un incidente sangriento, debido á las publicaciones que hizo un miembro del partido radical, Francisco Villanueva.

El ministro de Gobierno, teniente coronel Marcelino Reyes disparóle dos tiros de revólver, hiriéndole gravemente.

Dícese que el ministro despues renunció.

—El contralmirante Bartolomé Cordero sigue en estado grave.

—Los partidarios del general Roca proyectan trabajos activos para recuperar el prestigio político que aquel perdió con la derrota del Senado.

—El teniente de fragata E. Connor partirá probablemente antes de fines del mes para hacerse cargo en Inglaterra del acorazado *Independencia*.

[illegible]

—*La Prensa*, publica:

*Berlin, 4*—El Congreso católico en Maing, adoptó la resolucion de declarar que es esencial la independencia de la Santa Sede.

*Lóndres, 4*—Noticias recibidas aquí de lugares infestados por el cólera en Europa, hacen saber que la epidemia vá perdiendo en todas partes la violencia con que se manifestó en su principio.

*Berlin, 4*—El emperador asistió hoy á las evoluciones de la escuadra naval en Swinemunde, manifestándose complacido por el éxito de ellas.

*New York, 4*—Llegó el vapor *Bourgone* del Havre. Se dice que en el trayecto han ocurrido algunos casos de cólera á bordo.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

**Roma, Setiembre 3**—El rey Humberto fué arrojado al suelo por el caballo que montaba, en las maniobras militares efectuadas ayer en Spoleto.

Salvó la vida milagrosamente y sufriendo algunas heridas.

**Budapesth, 3**—El *Pester Lloyd* asegura que el papa ha dado su consentimiento para la introduccion de la la liturgia eslava en las iglesias católicas unidas de Rusia y Polonia.

El mismo diario pregunta si esto viene á confirmar los rumores que circulan de la alianza á establecerse entre Francia, Rusia y el Papado.

**Viena, 3**—Los directores del ferrocarril del Estado, han resuelto no permitir que los trenes que salen de Austria pasen mas allá de la frontera alemana ó rusa.

Tambien ha resuelto imponer iguales prohibiciones á los trenes que llegan de esos países; es decir, no se les permitirá pasar á territorio austriaco.

En Lemberg fueron detenidos anoche varios trenes, que llegaban de la frontera.

**Berlin, 3**—En esta corte ha sido condenado al ostracismo Herr von Schlozer, ex-enviado del gobierno cerca del Vaticano, con quien el emperador se manifestó ofendido por haber hecho una visita al ex-canciller Bismarck.

**Lóndres, 3**—Reina la mayor miseria en los hogares de los 10,000 obreros que han quedado sin trabajo en las fábricas de hoja lata en el país de Gales.

**Lóndres, 3**—Puede decirse que ha sido el cólera completamente dominado en Inglaterra.

Débese esto á las enérgicas medidas de aislamiento y desinfeccion tomadas con los pasajeros del *Genova* que importaron el flagelo.

**Lóndres, 3**—Los obreros unionistas promovieron ayer un tumulto contra los no unionistas empleados en la fábrica de sal de Norwich.

Se hizo necesario el envío de tropas militares para proteger á los obreros que trabajan y mantener el órden.

**Madrid, 3**—Refiriéndose á las bases proyectadas del tratado comercial entre Estados Unidos y España, el ministro Romero Robledo ha declarado que si España otorga las concesiones pedidas por aquel gobierno, se hará imposible toda industria y comercio con Cuba; pero que sin embargo está inclinado á complacer en parte esas exigencias; aunque teme que á causa de ello se promueva un conflicto con el partido de la Union Nacional de Cuba que atacará la política financiera del gobierno, especialmente en la cuestion de las aduanas y del proyecto de conversion del bono.

**Berlin, 3**—Las autoridades sanitarias han hecho saber hoy que no se permitirá ya la entrada en territorio aleman á emigrantes rusos.

**Lóndres, 3**—El corresponsal en Hamburgo, del *Standard*, dice que la epidemia decrece en los suburbios y aumenta en el centro de la ciudad.

Algunos centenares de cuerpos permanecen aún insepultos.

Ayer no se ha producido caso alguno de cólera en Valdebeck, pueblo situado á tres millas de norte de esa ciudad.

**Paris, 3**—*La Liberté* dice que el Estado del Congo ha sufrido grandes pérdidas en todas las inversiones que ha hecho de fondos para adquirir títulos argentinos, brasileros y chilenos.

**Lóndres, 3**—En vista de la resolucion adoptada por el gobierno de los Estados-Unidos, todas las compañías de vapores trasatlánticos han resuelto no conceder pasaje á inmigrantes que vengan de lugares infestados por el cólera.

**Hamburgo, 3**—Se ha podido formar una idea exacta de la severidad con que el cólera se ha presentado aquí, al conocer los datos oficiales que demuestran el gran número de víctimas habidas hasta ahora.

Estas superan en mucho á todas las causadas por plagas anteriores desde 1831.

**Nueva York, 3**—Han llegado esta mañana á este puerto procedente de Hamburgo, los vapores *Normania* y *Rugia*.

Se sabe que á su bordo han ocurrido varias muertes de cólera en el trayecto.

Han sido puestos en cuarentena.

**Lóndres, 3**—Ha resultado no ser cierta la noticia que circulaba de que la reina habia escrito al conde de Roseberry incitándole á aceptar la cartera de negocios extranjeros.

Se sabe positivamente que no se ha cambiado entre ambos correspondencia alguna sobre ese particular.

**Paris, 3**—Han sido robadas en la estacion de Montbard tres balijas conteniendo el correo certificado.

En 700 libras esterlinas ha sido avaluada esta pérdida.

**San Francisco, 3**—Se sabe aquí que la Inglaterra se ha posesionado de la isla de Bert, en el Océano Pacífico, estableciendo en ella su protectorado.

**Paris, 3**—Se hacen actualmente los trabajos necesarios para la instalacion del cable submarino que unirá á Francia con América, [illegible] directamente francés [illegible].

**Nueva York, 3**—La bolsa de Lóndres segun el *Herald*, [illegible] animacion. [illegible] más favorable [illegible].

[illegible] operaciones. [illegible] 1/8 peniques. [illegible] 83 1/4 cents.

**Santiago de Chile, 3**—La corte suprema se ha pronunciado sobre las sentencias de los jueces [illegible], declarándolas [illegible].

[illegible] en general, por [illegible] proyecto de conversion [illegible].

**Valparaiso, 3**—Llegó el crucero *Presidente Pinto*; [illegible] temporales que ha sufrido desde su salida del estrecho.

Los restos de Martinez Rosas han sido desembarcados y mañana serán conducidos á Santiago, haciéndoles los honores de general de division.

—El cambio está á 17, nominal.

## Comerciales

**Lóndres, 5** (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 29.75.

Génova, vapor italiano *San Gottardo*, á Caprile.

**Buenos Aires, 5**—Onzas, 53.50.
Muelle Catalinas, al contado, 11.80.
Empréstito interno, al contado, 72.50.
Id de 1892, 68.
Salen *Cosmos* y *Ricadaria*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

**Lóndres, 2**—Tipo de descuento del Banco 2 %.
Barras de plata 38 1/8 d. por onza.
Consolidados 96 3/4.
Empréstito Argentino 1884, 5 %, 36.
Empréstito Argentino 1886, 5 %, 62.
Conversion de billetes de tesorería 1887 5 %, á 48.
Empréstito Argentino oro 1888 4 1/2 %, 33.
Empréstito Argentino en lib. est. 1889 4 1/2 %, á 34.
Conversion de pesos fuertes 1889 3 1/2 %, 26.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, á 27.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 %, 26 1/2.
Id id serie B 7 %, 25.
Id id provinciales serie I 8 %, 9 1/2.
Id id id J 8 %, 8 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.18 frs.

**Lóndres, 2**—Barras de cobre lib. 44, 9 s.

**Hamburgo, 2**—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 9.50 m.

**Havre, 2**—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilos 44.50.
Id id id pesados 32/40 id 53.50.
Id de potro 10/16 id, 40.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 64.50.
Sebo de carnero id id, 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 21.25.
Maiz id id, 13.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.50.

**Amberes, 2**—Cueros de novillo salados livianos 20/25 kilos 39.50.
Id id id pesados 32/40 id 55.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata sin existencia.
Id de carnero id id, id.
Trigo id id, 16.25.
Maiz id id, 12.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata 25.25.

**Lóndres, 2**—Trigo del Rio de la Plata, 31 s 6 d.
Maiz id id, sin existencia.
Semilla de lino del Rio de la Plata 38 s 3 d.

**Liverpool, 2**—Cueros de novillos salados livianos, 4 d.
Id id id pesados, 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada lib. est. 4 - 5 s.
Ceniza (id) id 70 %, lib. 3.7 s 6 d.
Cueros de potro salados 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 26 s.
Sebo de carnero id id 25 s 6 d.
Semilla de lino id id 36 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental 4 s 5 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 6 3/4 d.

## NOTICIAS GENERALES

**Garibaldi**—Esta noche en el edificio que ocupa el Grande Oriente del Uruguay, se efectuará una reunion con el objeto de acordar el manifiesto relativo á la ereccion de una lápida en honor de Garibaldi.

**Las grandes carreras de ayer**—Un dia espléndido. Medianamente lleno el paddock y luciendo algunos muy pocos palcos—los elegantes vestidos de las damas.

Por lo demas fué la fiesta interesante. Mucha animacion y gran entusiasmo en mas de una carrera. Primero salieron á la pista los competidores del *premio Florida*. *Tiro 1,300 metros.*—Progreso, el *topp-weigh* con 52 kilos, Eleonora, Pamphilia, Honoria y Argentina.

Progreso, apenas molestado en un momento por Pamphilia, ganó fácil con luz haciendo *train* en la punta.—Sport Progreso, ps. 4.—Placé 2.36 y Luchadores 2.41.

*Premio «Agraciada»*—*Tiro 1,200 metros.*—Colibri, Tunante, Vanguardia, Gitana, Venado, India.

Ganó India, 2.º Gitana.

Venado salió en punta. Vencedora lo tomó y pasó en el codo. Gitana atropelló al final.—India 6.86. Placé 3.33 y Eclair 4.15.

*Premio Independencia*—Tiro 1780 metros.—Corrieron todos los anotados, excepto Orlando que quedó parado.

Fuera de lo que se esperaba, esta carrera no revistió el interes que dá la lucha reñida. Reverie corrió de punta á punta, ganó fácil, 2.º Tonina.

Stud Progreso 3.74. Placé 2.52. Luchadores 3.01 y S. Sarandi 3.61.

*Premio «Agosto»*—Tiro 2,000 metros—Corrieron: Guerrillero, Exmoor, Express, Ney, Nihil é Infiel.

Hicieron el tren Exmoor y Ney. El primero, que habia tomado decididamente la vanguardia, fué pasado por Infiel primero y luego por Express al principiar el gran repecho.

Entraron en este órden: Infiel, 17.17; placé luchadores, 4.62 y Express, 3.43.

*Premio «Libertad»*—Tiro, 1,400 metros—Corrieron: Colibri, Tunante, Independiente, Ecarté, Gitana y Vengador.

Durante un momento corrió el lote apareado. Luego tomó definitivamente la punta Independiente. Así corrió hasta enfrentar al paddock, donde un valiente rush de Gitana valió á esta yegua la victoria.

Sport: Ecurie Eclair, 10.68; placé, 3.64, y stud Independencia, 3.64.

En el sport jugáronse 13,700 pesos.

**«El Heraldo»**—Nuestra prensa política contará en breve con un campeon conocido y simpático, como que sus blasones proceden de azarosa época en que fué decidido y valiente defensor de las libertades públicas.

Nos referimos á *El Heraldo*, cuyo programa es el siguiente:

El Heraldo—(2.ª época)—Diario de la mañana.—Redaccion y Administracion: Eugenio Garzon y Antonio Bachini.—Propaganda:—Intereses generales del partido colorado; trabajos de organizacion electoral; solidaridad en todos los actos del partido, dentro de sus esfuerzos tradicionales; propósito de subsanar prácticamente los vicios del sufragio; accion cívica decidida en concordancia con las prácticas políticas y administrativas que el gobierno del ciudadano don Julio Herrera y Obes ha restablecido definitivamente; oponer á la calumnia política el dato histórico que la destruya, sin recurrir á la calumnia misma; combatir el egoismo financiero que devora el trabajo honrado de nuestros grandes y pequeños productores; contribuir á desterrar nuestro pesimismo—ya proverbial en la América—que detiene el desarrollo tranquilo de la nacionalidad; dedicacion asidua á las informaciones generales, internas y externas; prédica sobre comercio, industria, intereses rurales, poblacion y demás factores de la prosperidad nacional.

**Ecos policiales**—La jefatura política del Salto remitió á dos individuos encausados para ser puestos á disposicion del juzgado del Crímen de turno.

—La comisaría Sud remitió presos á tres individuos por llevar armas y ostentarlas.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo por escándalo é insultar á la autoridad.

—La misma remitió preso á un menor que en compañía de otros que lograron fugarse arrojaron varias piedras al guardia civil de faccion en la plaza Independencia.

—La comisaría del Manga y Toledo remitió preso á un sujeto por ebriedad y no tener domicilio.

—La comisaría Sud remitió á dos mujeres por escándalo y pelea en la calle Camacuá esquina Brecha.

—La comisaría de la 10.ª seccion remitió á un individuo por promover escándalo en un wagon del tranvía del Paso del Molino.

—La misma seccion remitió á dos individuos, que en estado de ebriedad se trabaron en pelea en la calle Caparro esquina Uruguayana.

—La comisaría del Sud remitió á dos sujetos por pelea, resultando uno de ellos herido.

La comisaría de la 6.ª seccion remitió á un individuo y una mujer por escándalo. Este hecho tuvo lugar en la calle Miguelete esquina Cuareim.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por pelea en el despacho de bebidas de la calle Piedras num. 63, propiedad de don Tomas Mores.

La misma comisaría remitió á dos individuos por promover escándalo en la calle Piedras esquina Perez Castellanos.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á tres individuos que en el conventillo de la calle Arapey num. 287 se trabaron en pelea, resultando uno de ellos herido en una mano.

Fué reconocido éste por el doctor Felippone.

—La comisaría de la 8.ª seccion remitió á dos individuos por escándalo y pelea. El hecho tuvo lugar en las canteras de Punta Carretas.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por pelea en la calle Patagones esquina Cerrito.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á dos individuos por escándalo en la calle Yi num. 267.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á un individuo por desacato á la autoridad.

—La comisaría de Artigas remitió á un individuo por amenazar y agredir á mano armada á otro que se le apersonó con intencion de cobrarle una cuenta.

**Reunion colorada en el Cerro**—Con el fin de elegir la comision del Club General Fraga hubo ayer una reunion de miembros del partido colorado en el Cerro, previo un almuerzo que en su casa dió el comisario de la villa á varios jefes y oficiales que habian ido con objeto de tomar parte en la eleccion.

A las 3 p. m. efectuóse la eleccion, aclamándose á la Comision que habia funcionado hasta aquel momento y nombrándose miembros honorarios de la misma á los diputados señores Garzon y Campistegui, que estaban presentes. He aquí cómo quedó constituida la Comision del Cerro por la 13.ª y 16.ª seccion:

*Titulares*—Presidente, don Domingo Nevieste. Vice-presidente, don Juan Toscano. Secretario-tesorero, don Oscar Aguiar. Pro-secretario, don Luis Bergero.

Vocales, teniente coronel don Cárlos Espala, don Zacarías B. y Vega, don José Maurente, don Antonio Pascuas, don Antonio Melo, don Domingo García, don Nicanor Clavijo, don Ramon Pascuas, don Juan Basan, don Juan Vidal, don Mónico García, don Toribio Martinez, don José Pastorino, don Eusebio Pintos, don Fermin Balbin, don Tomás Trujillo, don Gregorio Basan, don Rufino Viera, don Tomás Albes, don Antonio Fernandez.

*Suplentes*—Don Alejandro Ferdinand, don José Elis, don Domingo Cabrera, don Julian Magallanes, don Asuncion Alberdi, don Doroteo Guillon, don Laureano B. Ginori, don Miguel Cruzado, don Daniel Perez, don José Bergero, don Clemente Martinez, don Juan Calongé, don Arturo Alvarez, don Pedro Rodriguez, don Esteban Magallanes, don Luis Parra, don Timoteo Sosa, don Graciano Peralta, don Cipriano Rodriguez, don Juan Albes, don Antonio Acuña y Leyton, don Justo Fernandez, don Juan Miranda, don Miguel Ferdinand.

**Lavaderos insalubres**—El director de Salubridad doctor don Juan L. Héguy, acompañado del médico municipal doctor don Gabriel Honoré y del inspector de Salubridad don Manuel Trias, visitó los lavaderos existentes en la calle República, inmediatos al cuartel del batallon 4.º de cazadores, con objeto de ver el estado en que se encontraban.

Fueron hallados en pésimas condiciones de higiene. Las aguas de jabon estan estancadas, despidiendo un olor insoportable.

El director de Salubridad dispuso la ejecucion de varias obras á fin de poner esos lavaderos en buenas condiciones.

Si las obras no se practican, se impedirá el trabajo en esos lavaderos.

**Fuga**—Dice un colega que en los círculos sociales es tema hoy de las conversaciones la *fuga* de un conocido jóven *dilettante*, acompañado de una aplaudida cantante que hace poco se presentó en la escena de uno de nuestros teatros.

**Don Santiago Saroldi**—Dejó de existir ayer este antiguo y conocido comerciante, avecindado en el Cordon.

**Teatros**—La siempre bella ópera de Rossini *El Barbero de Sevilla*, fué ejecutada el sábado en el Nuevo Politeama.

Estrenóse en el papel de *Rosina* la señora Musiani Rizzoni, quien lució una preciosa voz de soprano-ligero y entusiasmó al auditorio, sobre todo en las *Variaciones* de Proch, en el tercer acto, de las cuales se les pidió el *bis*, tan admirablemente cantadas. Es pues merecida la reputacion artística de que goza la señora Musiani Rizzoni.

El tenor Candio desempeñóse satisfactoriamente en el nada fácil papel de *Conde Almaviva*.

El barítono Modesti tiene una voz bellísima, pero no estudió suficientemente su rol de *Fígaro*. Le aplazamos para otra ópera.

Magnífico el bajo Lanzoni en el papel de *don Basilio*; dijo soberbiamente bien el aria *de la calumnia*.

Regular el señor Pañeto (*don Bartolo*).

La orquesta portóse admirablemente; la «tempestad» del cuarto acto fué de un efecto soberbio.

Pobre *la mise en scene*; aquel *conde Almaviva* llevaba verdaderamente un traje de crisis.

Mañana se estrenan la señorita María de Nunzio y el tenor Salto en *Cavalleria Rusticana*, repitiéndose el segundo y tercer acto del *Barbero de Sevilla*.

En Cibils, *El Anillo de hierro* atrajo buena concurrencia que aplaudió mucho á la señora Castro, á Carmona y al tenor.

Mañana se dá una variada funcion de canto y esgrima; en esta segunda parte se producirán el renombrado Baron de San Malato, su hijo Athos y varios aficionados.—*Delta*.

**Los Pocitos**—La empresa de los baños de los Pocitos ha adquirido la propiedad perteneciente al señor Vidal, inmediata á las casillas de baños, disponiendo la construccion de un cómodo y elegante hotel con el que se ampliarán las pertenencias de la empresa.

**Correspondencia retenida**—El juez de Comercio de primer turno ha solicitado de la Direccion General de Correos y Telégrafos la retencion de la correspondencia que se dirija al fallido don Luis Taggiani, del comercio de esta plaza.

**Cambio de jefes**—Se acentúa, dice *El Dia*, el rumor circulado en estos dias, de que el coronel Ricardo Estevan irá al mando de la Artillería de Plaza, pasando el coronel Benavente á hacerse cargo de un regimiento de Caballería.

**Detenidos**—Ha estado detenido en la jefatura el señor don Epifanio Zabala, [illegible] de la 1.ª seccion. Se le acusa de haber maltratado á un sujeto ebrio que fué conducido á dicha [illegible]. Al presente se instruye el correspondiente sumario.

—Se halla arrestado el segundo comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Bañales [illegible].

Parece que la causa de esta detencion se debe á un incidente entre Bañales y el comisario de la 5.ª seccion, pocos momentos despues de haber concurrido el primero al incendio del almacen situado en la calle Canelones esquina de Minas.

**Consulta**—Hoy ha sido elevada en consulta al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida á Pedro C. Rebollo por muerte de Andrés Caraman.

Este trágico suceso tuvo lugar en el departamento de Cerro Largo, el 1.º de Agosto del año pasado.

**Centro Comercial**—Han sido nombrados corredor de semana don José Pringles y suplente don Arcadio Caraú.

**Lotería**—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1746 | $ 2000 | 448 | $ 100 |
| 4258 | » 1000 | 1879 | » 100 |
| 2851 | » 500 | 5202 | » 100 |
| 5054 | » 500 | 1957 | » 100 |
| 8551 | » 200 | 2750 | » 100 |
| 8111 | » 200 | 4800 | » 100 |
| 1811 | » 200 | 8835 | » 100 |

APROXIMACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1745 | $ 500 | 1747 | $ 500 |

**Renuncia de un municipal**—Ha presentado renuncia con carácter de indeclinable, el vocal municipal director de Abasto y Tablada don Eduardo H. Piccardo.

**Ensayo para el torneo histórico**—Mas de cuarenta estudiantes asistieron ayer al ensayo para el torneo de caballería efectuado en el terreno destinado á maniobras de la escolta presidencial.

En lo sucesivo los ensayos se efectuarán diariamente á las siete a. m.

Se previene á los inscritos que á los que falten alguna vez se les dará de baja, pues las evoluciones han de ser hechas con mucha precision, y hay muchos jóvenes de buena voluntad que están deseando entrar á formar parte de alguna de las cuadrillas.

**Sociedad L'Avenir**—Concurridísima estuvo la fiesta que dió anoche en el hermoso local de la Sociedad francesa de socorros mútuos la jóven y próspera sociedad de gimnasia y esgrima L'Avenir, la cual fué honrada con la presencia de S. E. el señor ministro de la Guerra, general Luis E. Perez, el señor doctor Rappaz, cónsul de Suiza, el señor Mercier, secretario de embajada de la República Francesa y otras personas.

El señor Baron Dubard, presidente de la sociedad, inauguró la *soirée* con un brillante discurso, interrumpido varias veces por calurosos aplausos.

En breves palabras el orador trazó el orígen de la sociedad L'Avenir, debido á la iniciativa de unos cuantos jóvenes, que tuvieron que luchar con muchas dificultades antes de ver realizarse la obra que emprendian, y que merced al concurso de varias personas que hicieron algunos sacrificios, y al de la vieja Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, la cual prestó en los primeros meses desinteresadamente sus salones, pudieron echar las bases de una sociedad modelo que cuenta hoy con número crecido de socios.

El señor Baron Dubard concluyó su discurso agradeciendo en nombre de la Sociedad L'Avenir, la presencia de un miembro de mérito distinguido y justamente apreciado del Gobierno oriental y de los demás miembros del cuerpo diplomático.

El señor Rainel, profesor de gimnasia, presentó sus discípulos, jóvenes de 6 á 12 años, los cuales hicieron diferentes ejercicios en perfecto órden.

El señor Pablo Lebet declamó una preciosa poesía [illegible]

[illegible]

**Escolares**—Ha sido aceptada por la Direccion General de Instruccion Pública, la renuncia presentada por don José Plá y Mañé, del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado num 1 del departamento del Durazno.

La Comision de Instruccion Primaria debe proponer á la Direccion la persona que ha de reemplazarle.

[illegible]

**Defunciones**—[illegible]

**En libertad**—[illegible]

**Reporter preso**—[illegible]

[illegible] Nicolás Estebano [illegible]

[illegible] al comandante Abella [illegible] ordenes [illegible] que hoy lunes sería puesta á disposicion del juez Correccional, y como continuo enfermo, es posible que se me permita pasar á asistirme al Hospital de Caridad, pues así lo he solicitado.—*B. Ros [illegible]*.»

**Con luz eléctrica**—Hoy lunes 5, partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/4 de la noche entre Mosquito, Durana y Lopez contra Nene, Felipe y Marquina, á mano limpia, á 50 tantos.

**Paraguay**—Se ha promulgado la siguiente ley:

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para acreditar un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de su S. M. el rey de España, á fin de representar al Gobierno de la República en el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Art. 2.º Fíjase como remuneracion y gastos de viaje de dicho enviado extraordinario de que habla el artículo anterior, la suma de un mil pesos oro por una sola vez.

—A la Asuncion llegó, por el Tritón, don José S. Decoud, ministro paraguayo en el Uruguay y el Brasil.

[illegible]

**Pasajeros**—[illegible] A. Brown, señora S. [illegible]

[illegible] Beramendi, N. [illegible]

[illegible] J. Mackintosh, V. [illegible] S. Biondon, [illegible] S. Barrero, D. Vigna, [illegible] Estrada, J. Sacarello, [illegible] Forester, V. Didello, [illegible] Daure, J. Casamayou, [illegible] H. Sacare, [illegible] señora madre 2 [illegible] G. Thompson, [illegible] E. Garcia, J. [illegible] y 58 pasajeros [illegible].

**Declaraciones**—Las siguientes fueron presentadas ante la Comandancia General de Marina:

[illegible] de 1892.—Con esta fecha se presentaron los agentes del vapor inglés *Highland Lassie* en representacion de su capitan y expusieron: que durante la travesía de Liverpool á este puerto reventaron tres cajones de soda sulfúrico marca D. P. C. por cuyo motivo fueron arrojados al agua. Lo que declaran á los efectos correspondientes.

En cuanto tienen que declarar y lo firman ante mí.—Por F. L. Humphreys, *G. J. Moebau*—*S. M. Barros*, jefe de puerto.

—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca inglesa [illegible] y declaró que habiendo salido del puerto de La Plata con destino á Pamarsita, para el [illegible], el dia 11 de Agosto próximo pasado, [illegible] Ortiz, [illegible]

[illegible]

**Esgrima y zarzuela**—[illegible]

**¿Crimen ó suicidio...?**—[illegible]

**Hospital de Caridad**—En las 48 horas trascurridas entraron enfermos civiles, 12, militares, 2; mujeres, 1; total 15; orientales, 6; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 5; ingleses, 1; total 15. Salieron de alta civiles, 12; mujeres, 18; total 30; orientales, 14; argentinos, 2; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 7; paraguayos, 1; total 30.

Setiembre 4—Entraron Guillermo Antu[illegible] con heridas de arma blanca [illegible] Javier Donzelo, italiano, zapatero, con herida de arma blanca en el dedo pulgar izquierdo [illegible]

[illegible]

Setiembre 5—Antonio Quadros y Ferreira, oriental, [illegible]

Fueron atendidos por el doctor [illegible] y el practicante [illegible].

Existencia de enfermos hoy: [illegible] 264; militares, 29; mujeres 130; total, 424.

**Venta de un campo**—Don Cárlos Bonas [illegible]

**Tacuarembó**—[illegible]

**Ni en Constantinopla**—[illegible]

Predomina en el género perruno de Paysandú la raza de los galgos [illegible] estómago, ha obligado á nuestros perros á prolongar su dorso y extremidades con detrimento de los tejidos adiposos.

## FOLLETIN



GEORGES OHNET

# NEMROD Y C.ª

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

Siguieron adelante. Lo que pasó en la pradera fué referido por Rigaud, único testigo de esa cacería. Se mató ciento cuarenta y siete codornices, nueve rascones y dos liebres para variar.

—Era cosa de asustar, decia el guarda. El señor marqués mató cincuenta y dos codornices de seguida, sin errar un tiro, y el señor de Termont treinta y nueve, y aun esto fué porque quisieron divertirse haciendo tiros muy largos. La perrita del señor Clemente, cuando el ave no queria levantarse y corria mucho echaba á correr detrás de ella hasta obligarla á tomar vuelo. Entonces se acostaba y esos señores, que estaban espalda con espalda en el potrero, tiraban á pié firme. ¡Nunca he visto cosa parecida! La perrita traia, yo llenaba el morral y un vez lleno he tenido que colgar las aves del tejido... Por fin hube de implorar gracia, sin lo que todavía estaríamos allá y las trescientas codornices del patron habrian caido. La perra no hubiera olvidado ni una sola. ¡Qué perra, qué cazadores! Los hombres valian el animal, y el animal valia los hombres. A eso de la una el marqués dijo: «¡Si nos fuésemos á almorzar!» Ganamos la Encomienda, que demoraba diez minutos de marcha, dondo fuí recibido por la señora Constancia como un amigo, me atrevo á decirlo, y se ha bebido á la salud de los amos. ¡Sí, y con qué ganas! El señor marqués hizo poner el carruaje para traernos al señor de Termont y á mí, que no hubiera podido con tanta carga al hombro. Era de ver la cara del *goddam* de jefe, cuando le presentó la mitad de sus aves. Regañaba en su puerco inglés! Y yo, me moria de gusto! Porque desde que hay buenos guardas en Francia, no hay para qué traerlos del otro lado del mar ¿no es verdad?

Pero, si la partida de caza de Jacobo de Termont y del marqués de Pont-Croix metia mucha bulla entre los criados de la Chevroliére, mucho mas efecto hacia, bien que mas discretamente, en el salon. No solo esa matanza extraordinaria habia producido respetuoso estupor entre los invitados de Nuño, sino que la luz que arrojaba sobre los recursos cinegéticos de la Encomienda dejaba pensativo al banquero. De modo que toda su cria se habia escapado, yéndose al dominio de su vecino: ¿entónces su campo no retenia la caza? Qué seria de las perdices cuando las codornices emigraban?

La tierra, muy fresca para las unas, lo seria igualmente para las otras. Y las llanuras arenosas de Précigny y el terreno calcáreo de la Encomienda atraerian todas las perdices apareadas antes de la postura y no habria produccion natural. En otros términos, trabajaria para el vecino. Esto le daba mucho que pensar á despecho de las seguridades de Brucken, que exasperado por los ditirambos de Termont, declaraba que un espacio como la Encomienda nunca podria acaparar la caza de una propiedad de setecientas hectáreas como la Chevroliére.

—Os digo que es extraordinario, fabuloso, repetia Termont con entusiasmo... Yo he visto cacerías ¿es verdad?... pero nunca he visto nada que se aproxime!... Hay ahí tierras baldías para atraer y conservar las perdices nuevas como en Salogne. Si la desgracia quiere que haya nieve persistente en el invierno, Pont-Croix podrá matar todos los faisanes de la caza, todos, Brucken, si le place. Felizmente, se trata de un hombre honrado, incapaz de buscar querella al vecino... ¡Bien lo prueba en el asunto del proceso!... Pero, imaginad en lugar suyo á un cualquiera, á un hombre sin escrúpulo, y daos cuenta del daño que podria hacer... ¡Seria de abandonar la plaza!

—O de comprar la Encomienda, dijo Nuño friamente.

—¡Ah! qué argumento mas propio del patron!... Pero, faltaria que Pont-Croix consintiese en vender.

—Todo se vende, dijo Nuño. La cuestion no es mas que del precio.

—¿Creeis que Selim dejaria de hacer su gusto por seiscientos mil francos? Preguntó Burat. Eso pondria las sesenta hectáreas de la Encomienda en poder de Nuño, á razon de diez mil francos cada una... ¡Para un desbancado la suma no deja de ser bonita!

—¡Vale mas que eso! dijo Termont.

Hubo un grito de protesta unánime.

—Teneis todavía en el ojo las ciento cuarenta y siete codornices, le dijo Burat.

—Pero, suponed que Selim no cria mas... ¡La Encomienda será un desierto!

—¡Nó! La Encomienda tendrá siempre caza... ¡Es una verdadera despensa! Os digo que hay que ir á Salogne para hallar una tierra que se le parezca! Por otra parte todo cuanto digamos no tiene alcance alguno; Pont-Croix es un buen vecino y no hay para qué comprarle su propiedad.

—Un buen vecino, incontestablemente, dijo el príncipe de Faucigny. Bien os [illegible] decia yo que era incapaz de una liga con los campesinos...

Sin embargo, representa su sindicato, interrumpió Brucken, lo que le permite embrollar las cosas para darse el mérito de desenredarlas.

—¿El mérito ante quién? preguntó Termont con rudeza.

—Ante el conde, respondió Huberto.

—¡No se le dá un ardite!

—Con todo tiene derecho á los agradecimientos, y cuenta sin duda con recibirlos.

—Hé ahí precisamente lo que os engaña.—El me declaró que no obraba sino por el bien del lugar y que Nuño podia considerarse libre de toda gratitud hacia él.

—Una indiferencia tal se parece singularmente al odio.

—¡Al odio! esclamó Nuño. ¿Por qué?

—¡Canastos! Me asombra vuestro asombro! El marqués no ha digerido todavia el caldo del *krack*, lo que es muy comprensible! No olvideis que la derrota sufrida, en comun con toda la gente de blasones de Francia, le ha costado toda su fortuna, inclusive la Chevroliére, donde nos encontramos, y no perdais de vista que si despues de semejante *débâcle* conserva la neutralidad con respecto á vos, es preciso que tenga verdaderamente...

—¡Un corazon muy noble!

Sobrevino el silencio. Era Ester quien habia pronunciado estas palabras. Su padre se estremeció y su semblante tomó un color rojo sombrío. Bajó á tierra sus miradas, casi avergonzado; algo como una herida adivinó en el juicio vertido por su hija. Sacudió sus hombros enormes de antiguo mozo de cordel y con su voz áspera dijo:

Quiéralo él ó nó, hallaré el medio de quedar en paz con él.

Esta declaracion le alivió y se consideró como rehabilitado. En el mismo momento, en tono de insultante ironía dijo Brucken:

—Todo eso ha sido astutamente maquinado para excitar el interés. Pont-Croix es un mozo que siempre ha entendido á las mil maravillas lo romanesco.

A estas palabras partió de los ojos de Ester un rayo que hirió al audaz. Ella buscó con la mirada á la señora de Peral para tomarla por testigo. Pero la bonita portuguesa estaba comprometida en un *flirt* muy alegre con el príncipe de Faucigny, y parecia no haber oido nada. Entonces la jóven, no pudiendo soportar por mas tiempo la presencia del enemigo de Clemente, hizo señal á la señorita Faverger para que la siguiera, y salió del salon. Bien pronto como si toda esa discusion, en la que Pont Croix era el héroe, no tuviese ya motivo desde la desaparicion de la señorita Nuño, la conversacion tomó otro giro, y unas cuantas banalidades trocadas entre aquellas gentes de mundo, pusieron de acuerdo á todos bien pronto.

Sin embargo, todas esas oscaramuzas eran sin alcance, y la buena voluntad de Nuño, la simpatía de Ester y el odio de Brucken hácia Clemente arriesgaban verse atenuados, persistiendo la persona objeto de tales sentimientos en mantenerse apartado, cuando la casualidad, dueña soberana en guerra, en política y en amor, se encargó, pocos dias mas tarde, de poner en presencia á los interesados. El caso ocurrió en Feneranges, al otro lado del Marne, entre Meaux y Crécy, en el magnífico dominio que el príncipe de Faucigny heredó de su abuelo el mariscal duque de Bautzen. Habian celebrado el comienzo de las cacerías, y Nuño, llamado á Paris para un negocio importante, no se habia presentado con su hija y con la señora del Peral sino á la hora de la comida. Brucken y Termont habian cazado todo el dia. Clemente, invitado á casa de sus primos de Prefont, en Quincy, se habia excusado de concurrir á la cacería. Todo presagiaba, pues, una magnífica jornada y una matanza real y una velada sin incidentes. A las diez la juventud empezó el baile, la anciana princesa viuda jugaba su partida de whist. De repente se abrió la puerta del salon para dar paso á Clemente, alegre y arrogante. La señora le recibió regocijada por su llegada tan imprevista como grata, le acojió con calor.

—Vengo de Quincy, la dijo Clemente; he rogado á la baronesa que me dejara en libertad para haceros una visita. Al entrar he oido los acordes del piano, lo que me prueba que no hay fatiga...

—En las señoritas sobre todo, dijo la señora de Faucigny. En cuanto á los señores, son heroicos.

El marqués se habia adelantado hacia la princesa, á quien saludó entre dos robres. Cambió sendos apretones de mano con el príncipe y con Termont, pero pronto su rostro cambió; habia visto á la señora del Peral. Se aproximó á ella, no obstante, y con mucha gracia la hizo un profundo saludo. Sus ojos azules se velaron y pusieron sombríos; á pocos pasos de Manuela acababa de descubrir á Ester sentada á la entrada del *hall* en medio de un grupo de señoritas. Se inclinó, y volviéndose se disponia á pasar á una salita contigua, cuando una voz ruda se hizo oir detrás de él, diciendo:

—Príncipe ¿quereis ser bastante amable para presentarme al señor de Pont-Croix?

En el acento, en la frase, en los latidos de su corazon, Clemente habia adivinado á Nuño. Se detuvo bruscamente, y pálido, helado, altivo, fijó sobre el banquero una mirada aplastadora. Pero Selim, con la vista baja, decidido á desafiar el peligro de la presentacion, esperaba impasible. El príncipe hizo á Clemente un gesto de inteligencia, como para decirle: «Poneos en mi lugar. Veis bien que no puedo sustraerme,» y luego, esforzándose, dijo:

—Mi querido Clemente, os presento al señor Selim Nuño, á quien conoceis de reputacion seguramente...

—¡Perfectamente! contestó el marques con voz cortante como la hoja de una espada.

Entónces el príncipe, designando al jóven, dijo al banquero:

—El marqués de Pont Croix.

Clemente hizo una lijera inclinacion, disponiéndose á retirarse, pero el banquero interceptándole el paso, dijo:

—Señor marqués, no me dejeis tan pronto: tengo un deber que cumplir para con vos...

—Y como Pont Croix moviera la cabeza con aire de indiferencia, añadió:

—Podeis no dar importancia alguna al servicio que me habeis prestado. Fácil es eso. Pero en cuanto á mí, que soy vuestro deudor, lo aprecio en cuanto vale...

Clemente, irritado al ver que el banquero le retenia casi á viva fuerza, iba á cortarle la palabra contestándole: «Yo nada he hecho por vos, pues solo he tenido en mira el interés de los campesinos», cuando una voz dulce dijo cerca de él:

—Si no quereis reconocer el servicio prestado al padre, á lo menos no podreis negar vuestros buenos procederes hacia la hija.

El marqués se volvió rápidamente y vió muy junto á sí á la hija del banquero. Ella se habia levantado durante las breves palabras que acababan de cambiarse, y con aire afable y suave, algo turbados sus hermosos ojos y una sonrisa inquieta en los labios, llegaba en socorro de Nuño. Pont-Croix la miró atentamente y la encontró bella y elegante con el traje sencillísimo que llevaba. Notó que hablaba sin ningun dejo que traicionase á [illegible] una persona extranjera. Ester le agradó, y en el acto su actitud hostil se sintió [illegible] menguada. Sonrió á la jóven, é inclinándose esta vez como ante un igual, la dijo:

—¿Me habeis, pues, reconocido, señorita?

—¡Ah! os habia adivinado. Desde el primer momento estuve segura de que trataba con vos...

—¡Oh, oh! dijo Nuño, entrando en la conversacion, parece, señor marqués, que os habeis encontrado antes con mi hija... Pero ¿en qué parte, pues?

Clemente se mordió los labios y contestó:

—En el extremo de un bosque.

Las lágrimas afluyeron á los ojos de Ester, tan injuriante le pareció el acento de Pont-Croix al dirigirse á su padre. Dirigió al jóven una mirada de reproche, que turbó á Clemente mas de lo que hubiera querido. Pero ya se reprochaba él de haber atestiguado tanta condescendencia á aquellos á quienes detestaba. El hecho solo de haberse quedado dos minutos, delante de todo el mundo, en compañía del padre y de la hija, le pareció como que le envilecia. Pensó bruscamente que Nuño le habia despojado, que le juzgaba un ladron, que no tenia motivo alguno para mostrarse solícito con Ester, y con esto se encerró en su cólera otra vez, obstinado mas que antes. Se preguntó cuál seria la cosa mas desagradable que pudiera inventar para desagradar al marqués, y reparando en la señora del Peral, que le sonreia, se separó con un breve saludo, dirigiéndose al lado de la hermosa condesa.

La señora del Peral estaba tan descotada como es posible sin ir completamente desnuda, y los hombros, los brazos, la espalda que dejaba ver hasta diez centímetros de la cintura eran la perfeccion misma. Se habia levantado ligeramente para darle la mano, y en el movimiento, su blanco pecho ofreciase á las miradas de Clemente como un ramo de camelias. Ester se extremeció con una angustia hasta entonces desconocida, y sufrió de tal manera que se apoyó en su padre, tratando de llevarlo de allí. Pero Nuño, petrificado, presa de un celo feroz, permanecia en mitad del salon asistiendo á esa familiar y satisfecha entrevista entre la que adorada y el que acababa de infligirle una afrenta. Ester leyó la sospecha y la cólera en el rostro de su padre, y poseida de extraña turbacion, se dijo: «El experimenta la misma dolorosa impresion que yo. ¿Qué pasa, pues, en mi corazon? Amaré, acaso, al hombre á quien no he visto mas que dos veces y de quien todo me separa, mi religion, las prevenciones sociales, el desprecio que manifiesta por mi padre y hasta por mi misma? ¿Me habré vuelto loca? Pero, se dice que el amor es una locura. ¿Y no es fuerza que así sea para que un hombre de inteligencia superior, como mi padre, se vea extraviado por la pasion hasta el punto de olvidar que se está ofreciendo en espectáculo? Todos en este momento tienen los ojos fijos en él, y se rien de su tormento.»

Los amigos de Selim gozaban, en efecto, con aquel delicioso espectáculo de un hombre jóven y una mujer encantadora haciendo el contrabando bajo la furiosa mirada de un viejo celoso y que no pudo ocultarse.

Ester hizo un nuevo esfuerzo para llevarse á su padre, y forzando su rostro á sonreir, y sus labios á pronunciar palabras cuyo sentido no comprendia ella misma, condujo á Nuño á la mesa de whist, junto á la cual el banquero se sentó sombrío y preocupado, no atreviéndose á volver la vista para vigilar á Manuela y ardiendo de envidia. Cambió de lugar su sillon, y pudo, sin aparentarlo mucho, examinar á los dos interlocutores, que seguian *flirtando* con el aire más tranquilo del mundo, como si estuviesen solos en el salon.

—¡Cuánto tiempo ha que no se os vé! decia la señora del Peral. ¿Es verdad, pues, que os habeis hecho ermitaño y que habitais una gruta en los alrededores?

—Sí, querida condesa, como un oso.

—¡O como un diablo antiguo!

—Gracias por no haber dicho «viejo».

—¿Viejo? Nunca os he visto tan jóven. El retiro os aprovecha, estais soberbio. No sé decir si es ese rostro tostado ó esa linda barba que os habeis dejado lo que os comunica ese aire varonil y resuelto que tan bien os sienta. Decidme ¿vuestra ermita es encantadora? Termont así lo pretende.

—Id á visitarla.

—No digo que no. ¿Pero quién me acompañará?

—¿Teneis necesidad de algun guardia de corps?

—Por las conveniencias. Una mujer en casa de un mozo...

—¡Oh! yo soy tan reservado!

—¡Vean qué cosa! ¿Está escrito eso en vuestra puerta?

—Llevad á quien querais, con tal que no sea el señor Nuño.

—Decididamente no lo quereis.

—He pagado este derecho.

—¿Y si llevase á su hija?

—Todavía menos. ¡Preferiria á Brucken!

Y los dos se echaron á reir. El hermoso Huberto estaba en el *hall*, muy entretenido dando vuelta á la manivela del piano mecánico para hacer valsar á la juventud, sin lo cual hubiera hecho un *pendant* curiosísimo. Manuela, sin curarse del aire enfadado de su viejo adorador, se aproximó mas á Clemente y sometiéndole á la inquisicion de sus hermosos ojos, le dijo:

—Pues mi querido señor, no teneis razon. Ester desde que os encontró en el bosque ha hablado de vos repetidas veces y de una manera que á todos nos ha causado sorpresa, dada su reserva habitual... No creo aventurar mucho al afirmar que habeis debido agradarle mas que cualquier otro hasta el dia de hoy.

—He ahí algo que me es indiferente.

—¡Ea, amigo mio! Veinte millones de dote á lo menos!

Clemente se ponia colorado. Ella, tocándole la mano con el abanico, agregó:

—¡Vaya! qué violento os habeis vuelto! Será el trato con los animales salvajes lo que os pone tan terrible! No tratarán de domaros. La bella está destinada á Brucken, creo.

¡Pobre niña! dijo Clemente. No tiene suerte. Hija de Nuño, mujer de Brucken: ¡es demasiado para una sola!

—¡Qué amable sois con mis amigos!

—Os pido perdon, condesa; la razon está de vuestra parte. Me voy; os he visto; nada mas tengo que hacer aquí. Hasta un dia de estos, ¿no es así?

—Hasta un dia de estos.

El la besó la mano, y cruzando el salon fué á despedirse del príncipe y de la princesa de Faucigny. Mientras él se alejaba, Manuela pensó: «El no ha mentido nunca: que Ester suspire por él todo lo que le dé la gana, y Brucken nada tendrá que temer. Por el contrario, se casará con mas gusto si ama sin esperanza. Tanto valdrá él como cualquier otro desde que este otro no sea Pont-Croix». Huberto llegaba al salon con aire sospechoso cuando el marques salia. Fué hacia la señora del Peral, y con una punta de inquietud que no podia disimular, entabló este diálogo:

—¿El señor de Pont-Croix estaba aquí?

**Donacion**—Dice *El Teléfono*, de Mercedes:
El señor representante por este departamento, don José Isidoro Marfetan, por intermedio de su colega don Julio Lamarca, ha donado á la Junta el terreno que posee en la planta urbana de esta ciudad, en la esquina de las calles 18 de Julio y Montevideo, para que se le destine á la construccion de edificios para la corporacion municipal, administracion de correos y de rentas y comision de Instruccion Pública.

La Junta al conocer el patriótico desprendimiento del señor Marfetan, ha autorizado al propio señor Lamarca para que la acepte y en su nombre agradezca la donacion—con la condicion de que la corporacion municipal construirá el edificio para sus oficinas, dejando el terreno necesario para las otras dependencias.

El señor Lamarca ha sido autorizado tambien para aceptar en nombre de la Junta la respectiva escritura de donacion, que se otorgará en Montevideo.

**Metálico**—Llegado ayer por el vapor inglés *Eolo*:
*De Mercedes*—á Rivara Milans, $ 2000; á Minelli y Gonzalez, 500.
*De Buenos Aires*—á M. Espada y C.ª, $ 4000.
—Llegado por el vapor nacional *Labrador*:
*Del Salto*—á C. Ameglio y C.ª, $ 487.
*De Villa Colon*—á M. Fluviales, $ 189,35.
*De Mercedes*—á L. Zalduondo, $ 188; á E. Juliá, 104,04.
*De Dolores*—á R. Diaz, $ 39,10.

**Bofetones y balazos**—Un cadáver—Se suspende la representacion—Buenos Aires, Setiembre 4—Anoche á las 11 mas ó menos, se produjo un incidente sangriento en plena sala del teatro Nacional, teniendo de espectadores á una gran parte de la mejor sociedad de Buenos Aires y al comenzar el tercer acto de *Traviata*.

En la platea ocupaba una silla don Luis Genassini, teniente del ejército italiano, de 24 años de edad, llegado á nuestro pais hace próximamente un mes comisionado por su gobierno para la compra de caballos con destino al ejército.

Hospedábase en el Grand Hotel, Reconquista y Cangallo, y fué uno de los protagonistas en el cómico suceso de la Tetrazzini, que se hallaba en su compañía en el Hotel del Globo, cuando fué arrebatada del poder del marido, á quien él representaba entonces.

De improviso y cuando la orquesta preludiaba el comienzo del 3.er acto de «Traviata», el jóven Jorge Brown Arnold se dirigió á su luneta.

Al cruzar frente al sitio en que el señor Genassini se hallaba, éste se levantó y asestó dos bofetadas en el rostro de Arnold, quien incontinenti, sacando un revólver de que iba armado, le disparó dos tiros casi simultáneos.

El señor Genassini cayó cadáver: el primer proyectil habia penetrado en medio del pecho y el segundo, al caer, habia entrado por el pulmon y salido por el lado derecho del pecho.

Fácil es comprender la confusion que se produjo, la representacion fué suspendida, las familias huian mientras que los curiosos se aglomeraban al sitio en que el incidente se habia producido.

Intervino la policía é hízose cargo del cadáver, que fué trasportado á la comisaría donde se hallaba preso el señor Arnold.

El orígen del incidente se atribuye á que el finado galanteaba á una artista del teatro Nacional, por quien el señor Arnold se interesaba tambien.

Con tal motivo, se dice que Genassini habia mandado desafiar á Arnold.

Arnold ayer se apersonó al jefe de policía para poner en su conocimiento que Genassini le perseguia con insistencia para obligarle á batirse, y en consecuencia podria producirse en cualquier momento un lance desagradable.

Y aun anoche, el oficial de servicio en el teatro, señor Garcia, recibió de Arnold la advertencia de que habia sido provocado en el teatro por Genassini.

* * *

Genassini habia venido de compañero de viaje con el Scalaverni, esposo de la cantatriz Tetrazzini, en vapor *Pó*. Scalaverni desembarcó en Montevideo y Genassini siguió hasta esta capital con el cargo de aquél de buscar la mencionada artista, como así lo efectuó, dando con la perseguida y avisando á su esposo, que vino inmediatamente.

Pertenecia Genassini á distinguida familia, pues era hijo de la marquesa Rosales; y parece que á consecuencia de un duelo que por su carácter irascible habia tenido con el capitan de su compañía, del que resultó gravemente herido en un hombro, fué dado de baja en el ejército italiano.

Una vez terminado el asunto relativo á la Tetrazzini, proponíase trasladarse á Mendoza para emplearse al lado del ingeniero señor Cipolletti, por recomendacion del señor Camilo Salas.

Por lo que hace al homicida, nos limitamos á decir que es el señor Jorge Arnold Brown, natural de Santa Fé, hijo del coronel Arnold y actualmente redactor de nuestro colega *El Argentino*.

**El «Chaucer» y el «Marxburg»**—Ampliamos en seguida las noticias acerca de los cañonazos disparados por una fortaleza de Rio Janeiro:

Al entrar en la bahía los vapores aleman *Marxburg* é inglés *Chaucer*, se les hicieron señales para que se detuvieran, á objeto de visitarlos.

Como los buques avanzaran, haciendo caso omiso de los disparos de pólvora que se les hacia, éstos se hicieron con bala, siendo tocado el *Marxburg* por un proyectil y recibiendo el *Chaucer* un balazo en el casco que le abrió un gran rumbo, poniéndolo en inminente peligro de irse á pique.

Fué necesario que el *Chaucer* embicara en la costa y se le prestaran rápidos socorros para evitar una catástrofe.

En atencion al peligro de un naufragio en el que hubieran seguramente perecido los tripulantes, fué preciso prescindir de todas las formalidades sanitarias y con una rápida desinfeccion del buque hacerle pasar inmediatamente al dique.

Segun las últimas comunicaciones recibidas en la oficina telegráfica, las averías sufridas por ambos vapores son de poca consideracion.

El *Marxburg* de la compañía Hansa-Bremen se dirigia á Bremen procedente de Buenos Aires. Habia salido de Montevideo el dia 27 de Agosto.

**Yacimientos de manganeso**—Una gran riqueza inexplotada—Nuestro acaudalado compatriota don Jaime Cibils Buxareo ha obtenido en compra la propiedad denominada Cordillera (Paraguay) del señor Feites, en la suma de 4500 libras esterlinas.

El terreno contiene minas de manganeso, que el comprador se propone explotar.

Para el efecto, el señor Cibils solicitó del Congreso paraguayo el permiso necesario para la construccion de una línea de ferrocarril que partirá de aquel punto hasta Tebicuari.

Solicita igualmente la expropiacion de los terrenos por donde pasará la via en una extension de 20 metros á cada lado y 100 metros para la estacion sobre la costa del Tebicuari y 500 metros para puerto.

El señor Cibils pagará el importe de los terrenos expropiados.

**No ha lugar**—El juez letrado departamental de Canelones, doctor Romeu Burgués, no ha hecho lugar á la excarcelacion bajo fianza que pedia don Pedro L. Silva, ex-presidente de la Junta Económico-Administrativa del departamento de Minas y sí ha confirmado el dictámen fiscal que aconseja esa misma medida, encuadrada en las prescripciones legales.

Por lo tanto, la causa pasará á conocimiento del Juzgado del Crimen y el acusado á la cárcel correccional.

**Otra vez la Tetrazzini**—Sabidas son las peripecias por que han pasado en Buenos Aires los artistas Luisa Tetrazzini y el baritono Cesari, detenidos por órden del juez de instruccion doctor Pizarro.

El esposo de la cantante que llegó hace poco de Italia en busca de su consorte, vióse obligado á adoptar aquella resolucion, por cuanto su cónyuge negábase á seguirle á Italia.

Intertanto la esposa se habia presentado ante el juez de lo civil entablando demanda de divorcio y este funcionario decretó la separacion provisional y el depósito de la mujer en casa de su abogado.

El juez de instruccion doctor Ramon Pizarro, que entendia en la demanda interpuesta por el marido por adulterio, ordenó la prision de Cesari y su amante, pero el marido presentóse ante el juez doctor Pizzarro, pidiendo que su esposa le fuera entregada y que perdonaba el delito cometido.

En tal virtud y siendo esta una de las causas que eximen de pena á los acusados cuando la parte ofendida perdona, el juez hizo lugar á la solicitud del marido que habia tomado ya pasajes de vuelta á Italia.

La artista perfectamente de acuerdo, manifestó que seguiria á su esposo, si la perdonaba, y así convenidos salieron del juzgado.

Pero héte aquí que á varias cuadras de distancia, nuestra heroina se detiene y exclama:

—Yo no te sigo; no quiero ir contigo!

Fácil es imaginarse el estupor del marido que hacia esfuerzos por convencer á su mujer, que cada vez mas aferrada en sus trece, se negó rotundamente á proseguir la marcha acompañada con su cónyuge.

Pidióse auxilio á la policía, ambos fueron á la comisaría 15ª, donde el marido pretendió hacer prevalecer sus derechos; pero aquí le esperaba una nueva decepcion.

La policía tenia órden del juez de lo civil doctor Pizarro, de no detener á la mujer sino en virtud de solicitud de su abogado.

La Tetrazzini, pues, quedó en la comisaría 15ª por su voluntad, esperando que su abogado resolviera.

**La célebre Elena de Doenniges**—¡Quién no recuerda la trágica muerte de Fernando Lasalle, el príncipe del socialismo aleman y aun pudiera decirse que europeo!

En plena juventud, cuando por la fuerza de su talento extraordinario parecia árbitro del porvenir en el mundo germánico, se enamoró locamente de una coqueta de diecioche años, de belleza deslumbradora. Por ella se batió á muerte, y una bala de su rival segó en flor la espléndida carrera de Lassalle. La coqueta, Elena de Doenniges, hija de un embajador, se casó con el matador, Mr. de Racowitz, pero su luna de miel duró pocos meses.

Viósela luego dando tumbos por el mundo y llegar hasta actriz de dudoso talento. Y por último, hace un año, publicaron los periódicos su necrología.

Pero se trataba de una noticia falsa.

Elena de Doenniges ha sufrido un nuevo avatar: ahora es nihilista.

Cerca de Riga, en la provincia báltica de Livonia, se halla enclavada una de las playas mas en boga de Rusia: la de Dubbeln.

Entre los bañistas llaman estos dias la atencion una mujer, de aspecto enfermizo y pálido: pero que, no obstante su edad, conserva grandes restos de belleza, y un jóven, tambien delicado y de modales distinguidos.

Ella es la mujer que causó la muerte de Lassalle. El es un nihilista célebre, Schewitsch, á quien acaba de indultar el czar gracias á los esfuerzos de su familia, que pertenece á la más alta y más rancia nobleza moscovita.

Los reporters han acudido á la playa de Dubbeln para escuchar de labios de la muerta resucitada el relato de su vida y de sus aventuras durante los años en que el mundo no ha sabido nada de ella.

Hélo aquí.

Silbada en los teatros de Alemania y de Austria, perseguida en todas partes por el odio que inspiraba su conducta con Lasalle, la altiva hija del embajador descendió hasta servir de modelo en los estudios de pintores, adoptando para el caso un nombre supuesto.

Hermosa hasta la fascinacion, con su soberbia cabellera dorada de tonos venecianos que la llegaba hasta los tobillos, un dia que en la actitud de bacante servia de modelo á Mackart, el famoso pintor de admiracion, exclamó:

Recitame versos de la antigua Grecia. Porque tu eres ciertamente una tránsfuga del pais de los dioses que ha venido á sembrar la desgracia entre nosotros.

Y con efecto, hizo desgraciados á muchos artistas y trastornó con su hermosura muchos cerebros.

Hasta que tropezando con ella uno de los más altos individuos de la familia imperial de Hapsburgo, se enamoró tan apasionadamente de ella, que estuvo entonces á punto de tener precedente el triste suicidio de Meyerling.

Las autoridades la expulsaron de Viena para cortar por lo sano aquellos peligrosos amorios. Elena de Doenniges se refugió entonces en San Petersburgo.

Allí conoció á Schewitsch, que se hallaba perseguido por nihilista. Rindiéronse mutuo amor y juntos lograron al cabo de mil peripecias huir de Rusia y ganar las costas americanas.

El aristócrata nihilista y la hija del embajador se encontraron sin un mal *cent* al desembarcar en Nueva York y pasaron por la miseria mas horrible.

El se metió á periodista y á orador de reuniones socialistas, en las que alcanzó gran prestigio. Ella escribió novelas, entre las que se cuentan algunas que han obtenido cierta notoriedad: *La condesa Vera*, *Pequeñas memorias* y otras. Y viendo que esto no la producia bastante, empezó á estudiar medicina en una Universidad americana.

Así trascurrieron algunos años. Pero hace dos, ambos amantes tuvieron que volver á Europa para reponer su gastada salud. Estableciéronse en Lóndres, desde donde Schewitsch empezó á negociar su indulto, y ahora Elena acaba de publicar una nueva obra titulada *Sangre hereditaria*, que está dando mucho ruido en Alemania y Rusia.

Tal es la historia de Elena de Doenniges en los años que ha permanecido oculta al mundo.

¡Quién sabe los extraños capítulos de aventuras que tendrá todavia que añadir á su vida esta infeliz!

**Insalubridad de Buenos Aires**—Campaña contra el cólera—El doctor Ramos Mejía, presidente del Departamento Argentino de Higiene, ha dirigido á su Gobierno una comunicacion de la que copiamos estos párrafos:

«El ejemplo está en Lóndres, que no impone medidas restrictivas, porque cuenta con la higiene de su municipio y con una administracion sanitaria admirablemente organizada.

Así, pues, la higiene del municipio ha constituido en la reunion á que me he referido, el punto principal sobre el que se ha fijado la atencion. Sin higiene no se puede impedir el desarrollo de las epidemias, ni se puede tampoco extinguir las endemias sostenidas por innumerables focos de gérmenes patógenos mas diversos.

El cólera aparecido recientemente en Paris es, sin duda alguna, el cólera morbus asiático, pues se ha podido comprobar la presencia del bacillus característico de Koch, si bien es cierto que no se ha podido averiguar hasta ahora cómo ha sido introducido. Esta dificultad para establecer su procedencia ha dado márgen á opiniones diversas, entre las que se debe tener muy en cuenta las que explican la aparicion de la epidemia por haber revivido el gérmen de épocas anteriores, bajo la influencia de una constitucion médica especial. Todavia está latente el recuerdo de la horrible epidemia de de 1886-87 que azotó al país, atacando principalmente algunas provincias.

¿No seria, pues, posible, Excmo. señor, á ser exacta la hipótesis indicada, comprobada en otras oportunidades, entre nosotros mismos por la aparicion inesperada del cólera en Salta el año 88, que despertara el gérmen bajo la influencia de una constitucion médica análoga?

Todas estas consideraciones han obrado seriamente en el ánimo de los miembros del departamento para interesar de un modo decidido y favorable la atencion de V. E. sobre las condiciones higiénicas del municipio, porque cualquiera que sea el caso—amenaza exterior ó interior—nada se puede cuando no se cuenta con una higienizacion estable y con medios de aislamiento y desinfeccion convenientes.

De los datos recogidos por el departamento resulta que la insalubridad de la capital es manifiesta: pavimentacion en general mala, focos de infeccion diseminados en la ciudad, distritos esencialmente malsanos como Belgrano, de lo que V. E. tiene conocimiento por nota de este departamento, etc., etc.

La municipalidad no cuenta con los recursos necesarios para establecer aislamiento y desinfeccion: no cuenta, segun propia declaracion del director de la asistencia pública, sino con una sola casa de desinfeccion en el norte de la ciudad, la cual tiene únicamente dos estufas, una Schimmel y otra Genestre y Harschell, facilitada la última por el departamento de las de Martin Garcia, y con solo dos vehículos para llevar y devolver la ropa infestada, elementos insuficientes, como se ve, para una poblacion como Buenos Aires. Para el caso de epidemia que se localice en un barrio, en que sea necesario distribuir el agua hervida, no se dispone de un esterilizador como lo tienen muchas ciudades europeas y actualmente en uso de los barrios atacados de Paris.

Seria, pues, necesario dotarla de dos ó cuatro estufas mas, sistema Geneste, habilitando otra casa en el Sud, de mayor capacidad y hacer venir un esterilizador por el momento, bastante grande, de la misma marca.

Los barrios mas atacados por las endemias y las epidemias, son sin duda, la Boca y Barracas, cuyas malas condiciones de higiene son evidentes. En dichos puntos el cólera último hizo muchas victimas por esa razon, y no seria de extrañar que igual cosa sucediera si apareciese nuevamente en el próximo verano.»

**Las mujeres, el juego y el vino**—Un Tribunal Supremo procesado casi en masa por su aficion á las bailarinas y al juego, y el Congreso de diputados de un gran pais viéndose obligado á abrir una informacion para sincerarse del cargo de embriaguez dirigido contra él, no son cosas que se ven todos los dias.

Ambas están sucediendo ahora.

Despues de haber estado como China en profundo letargo durante porcion de siglos, el Japon despierta con una fuerza de vida que asusta.

Allí es donde, implantado el sistema parlamentario, los gobiernos no han podido todavia ganar unas elecciones, aun haciendo barbaridades que dan quince y falta á las usuales en España.

Y allí es tambien donde el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en union de seis individuos más de aquel alto cuerpo guardador de la justicia y del cumplimiento de las leyes, han sido acusados de jugar habitualmente á los prohibidos y de dar escándalos mayúsculos con varias bailarinas, que para trastornar el seso á tan graves varones, deben tener más encantos que las que de Gades eran llevadas para agitar sus cuerpos y sus crótalos en Roma.

A tanto llegaron los escándalos y tan concluyentes las pruebas, que no hubo más remedio que encausar al Supremo.

Los japoneses, aficionados ante todo al eufemismo, han llamado al proceso «el escándalo de las flores», no se sabe si aludiendo á las bailarinas ó al hecho de que en el extremo Oriente, como en Europa, los juegos prohibidos suelen tener nombres campestres y el «monte» de allí se llama *hanaaxase*, ó sea «flores combinadas.»

Como no estaba previsto el caso de que hubiese que procesar al Tribunal Supremo, hubo que nombrar para ello un Tribunal especial que se llamó «de admonicion.» Y éste, no atreviéndose con tan grandes magistrados, acaba de resolver que el presidente y los individuos del Supremo están fuera del alcance de toda acusacion mientras no se les coja *infraganti* en la comision de un delito.

El ministro de Justicia ha dimitido no hallándose conforme con la sentencia, la opinion pública se halla muy sobreexcitada y la «cuestion de las flores» tiene todo el aspecto de acabar en «cuestion de garrotazos», despues de haberlo sido de espinas para los aficionados á la baraja y á las bailarinas japonesas.

El otro caso extraordinario, el del Congreso borracho, ocurre en los Estados Unidos.

Este altísimo Cuerpo colegislador ha abierto una informacion para averiguar si es cierto lo dicho por uno de sus individuos en un folleto y en un debate público de la Cámara, de que el Congreso de diputados de los Estados Unidos es una asamblea de borrachos en que los representantes tienen por hábito ir ebrios á las sesiones y tratar, hallándose en tal estado, las cuestiones mas graves.

Los resultados de la informacion son deplorabilísimos.

Varios testigos han declarado haber visto multitud de veces diputados borrachos en las sesiones. Y un diputado por Iowa ha dicho que algunos dias observó la presencia de hasta cuatro representantes borrachos en la Cámara.

Y á modo de disculpa añadió este señor diputado que el Congreso era la reunion donde habia visto menos borrachos en su vida; «pero es sabido—dijo—que en nuestro pais los hombres no pueden discutir sin beber.»

GRAN ALMANAQUE
DE
# EL SIGLO
**PARA 1893**

Próximo á aparecer el **Gran Almanaque de «El Siglo» para 1893,** participamos que los avisos se reciben en esta imprenta todos los dias, de 2 á 6 de la tarde.

Este es el libro que mas circula en toda la República, por la exactitud del calendario y de los demás datos útiles que contiene.

En virtud de haberse agotado la edicion de este año en pocos dias, se ha resuelto duplicar la tirada para el año 1893.

# Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de El Siglo:
*Charlotte M. Braeme*—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
*Luis de Reullie*—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
*Antonie Jüngst*—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
*H. Conscience*—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
*A. Theuriet*—SANTA CATALINA..... }
*Daniel Lesueur*—PASION ESLAVA, 1 t. $ 1.00
*A. Theuriet*—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 1.00
*Jeanne Mairet*—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.70.

Los suscritores de El Siglo gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca El Siglo.

**ADVERTENCIA**

Esta administracion hace presente que no oirá reclamo sobre omision de entrega, despues del segundo dia en que anunciamos el reparto de las novelas.

# Seccion Comercial

**Bolsa de Comercio**

Montevideo, Setiembre 5 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 3

*Cédulas A*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3,000 $ al contado | . . . . . | 26.30 | % |
| 2,000 » idem idem | . . . . . | 26.30 | » |

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 2,538 $ al contado | 31.20 | % |

*Deuda Interior Unificada*

| | | |
|---|---|---|
| 10,000 $ para el lúnes | 27.40 | % |
| 40,000 » hasta fin de mes | 27.80 | » |

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Cédulas A*

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 26 | % |
| 5,000 » idem idem | 25.90 | » |
| 1,000 » idem idem | 26 | » |
| 10,000 » idem idem | 26.30 | » |
| 7,000 » idem idem | 26.50 | » |
| 10,000 » idem idem | 26.60 | » |
| 5,000 » idem idem | 26.40 | » |
| 5,000 » para el 10 | 25.80 | » |
| 5,000 » idem idem | 26.20 | » |
| 10,000 » para mañana | 26.20 | » |
| 5,000 » idem idem | 26.50 | » |
| 10,000 » para el 20 | 26.20 | » |

*Deuda Interior Unificada*

| | | |
|---|---|---|
| 10,000 $ para mañana | 27 | % |

*Titulos Hipotecarios*

Serie C

| | | |
|---|---|---|
| 20,000 $ hasta el 10 | 26.50 | % |

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

| | | |
|---|---|---|
| Sobre | Alemania | bancario, 4.31. |
| » | » | comercial, nominal. |
| » | Italia | bancario, 5.43 á 45. |
| » | » | comercial, nominal. |
| » | Lóndres | bancario, 50 3/4 á 13/16. |
| » | » | comercial, 51. |
| » | Francia | bancario, 5.32. |
| » | » | comercial, 5.33 á 35. |
| » | Amberes | bancario, 5.32. |
| » | » | comercial, 5.33 á 34. |
| » | Rio Janeiro | bancario, nominal. |
| » | » | comercial, 22,000. |
| » | Buenos Aires | bancario, } par. |
| » | » | comercial, } |

DESCUENTOS

Sobre conformes 5 á 6 1/2 %.
» vales, 7 á 8 %.

**Tipos de cambio del Banco Francés**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sobre | Francia | telegráficamente. | 5.25 á 5.27 |
| » | » | vista | 5.27 » 5.29 |
| » | » | 90 dias. | 5.31 » 5.32 |
| » | Italia | telegráficamente. | 5.37 » 5.40 |
| » | » | vista | 5.41 » 5.43 |
| » | » | 90 dias. | 5.43 » 5.46 |
| » | España | telegráficamente. | 5.80 » 5.90 |
| » | » | vista | 5.85 » 6.00 |
| » | » | pagadero en oro y en plata. | conv'cional |
| » | Lóndres | telegráficamente. | 50 1/2 p'ques |
| » | » | vista | 50 9/16 idem |
| » | » | 90 dias. | 50 5/8 idem |
| » | Buenos Aires | | par. |
| » | Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista. | | 21,500á22,000 reis por £ |

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

*L. B. Supervielle.*

**Despacho de Aduana**

M. Rademacher, 1 cj madras, 2 cjs ponchos.
M. Rademacher, 5 cjs madras, 1 id zaraza.
Viana Canale, 1 cj listado.
S. Queirolo, 1 cj cuellos hilo, 1 id géneros de lana.
J. Turenne, 1 cj casimir de lana.
Rein y Ca., 3 cjs zaraza, 1 cj género de lana.
S. Franco, 5 cjs papel.
C. Crovetto, 1 cj calcetines de algodon, 1 id listado.
Rassignier Galeani, 1 fardo boni hilo, 1 cj casimir.
Emilio Lozano, 3 cjs zaraza, 1 id boni hilo, 1 id muselina.
Amy Hendesson, 1 cj ballenas, 1 id género, 4 id zaraza.
Delfino hnos., 1 cj carteras de cueros.
L. Bonomi, 2 fardos loneta de algodon.
J. M. Rodriguez, 2 fardos lienzo, 1 id zaraza.
M. Martinez, 1 cj figuras de yeso.
Furest y Ca., 2 cjs zaraza, 1 id álbums, 1 id camisetas, 1 id madras, 1 fardo lienzo, 1 cj brin hilo.
J. Shaw, 1 cj lámparas, 1 id cubiertos, 1 id obras hierro, 3 fardos arpillera.
Rein y Ca., 1 cj paño lana, 4 id listado.
Rodolfo Favaro, 1 cj obras, 2 id artículos tienda, 1 id contrafuertes, 1 id percalina, 3 id sillas.
N. Caprario, 1 cj pecheras, 1 casco vasos sin asa.
Irisarri y Otero, 1 cj hollas de hierro.
Aspiazú y Lopez, 3 fardos hilo, 1 cj tijeras, 1 id esterilizadores, 10 id pasas, 2 id papel, 2 id drogas.
W. Fehr, 1 cj pañuelos de seda, 1 fardo seda.
S. Scocería, 1 cj calcetines de algodon.
Rosciano, Valdez y Piriz, 4 cjs zaraza, 1 cj jabones, 1 cj calcetines, 1 cj percalina.
L. Libert, 1 cj flores artificiales.
M. Garcia, 1 cj zaraza.
M. A. Favaro, 1 cj sombreros, 1 cj sillas, 17 fardos plantillas, 1 cj canastas, 1 cj bastidores.
J. J. Amézaga, 1 cj sombreros de lana.
Rodolfo Favaro, 1 fardo jergas, 1 fardo loneta, 1 cj agujetas, 1 cj prunela, 1 cj sombreros, 1 cj género, 4 cjs artículos artienda, 1 cj latigos, 1 cj boinas, 2 cjs paño de lana.
Vidiella y Ca., 1 cj muselina.
Menet y Ca., 2 cjs brin de hilo, 1 fardo lienzo, 1 cj zaraza.
Sociedad Mercantil, 2 cjs zaraza.
Juan A. Talice, 25 cjs vino tinto.
Carrau y Ca., 5 sacos alpiste, 1 id semillas.
J. Tremoleras, 2 pipas vino tinto comun.
Elliot Macció, 20 cjs sal fina.
V. Mas, 1 pipa, 10/4 vino tinto.
Lombardini hnos., 2 cjs té, latas para id.
Taranco, 1 cj tapones de corcho.
H. Dufrechou, 6 bordalesas vino tinto.
Cardozo y Ca., 11 sacos café en grano.
Rodolfo Favaro, 30 barriles vino tinto.
Echenique y Piñeyrúa, 12 barricas, 7/2 y 7/4 yerba.
J. B. Helguera, 1/4 vino tinto, 2 cjs anchoas.
Echagoyen, Hebert, 25 sacos café, 402 id papas.
Ramon Rivera, 160 sacas papas, 10 sacos café.
Comas Brunett, 2 cajas galletitas.
T. Silva 20 cajas ostras, 1 bordalesa vino tinto.
Nery Luisello, 5/8 vino tinto, 2/4 id, 5 bordalesas idem, 8/4 id.
N. Gaminara, 15 sacos arroz.
Pagés Rosés, 2/4 vino tinto.
Miguel Onetto, 50 cajas aceite de olivo.
Juan Musante, 50 atados piazaba, 5 sacos cacao.
M. A. Favaro, 5 cjs frutas en aguardiente.
Roberto Westerick, 20 cajas ajenjo.
Luis Bonomi Morelli, 9 fardos tabaco, 4 cajas id, 14 cjs cacao, 7 id tabaco habano.
Chiariano Ca., sacos café, 22 bordalesas vino tinto, 10 cajas aceite.
Stefano Risso figlio, 188 balas papel.
Granara Ca. 30 sacos arroz.
Petit Seré Bolondo, 65 sacos arroz.
Isidro Seller, 13 cajas pimenton, 70 barriles aceitunas 1 caja azafran.

**Entrada y precio del ganado en la Tablada**

Dia 5

De Flores, 22 vacas, conducidas por C. Abreu y vendidas por el mismo á 9 pesos.
De Tacuarembó, 14 novillos, 1 buey y 2 vacas, conducidos por O. Alves y vendidos por Amespil á 22 pesos novillo, 17 buey y 17 vaca.
De San José, 14 terneros, conducidos por B. Maccio y vendidos por el mismo á $ 1/2 pesos.
Del Durazno, 34 vacas, conducidas por N. Cal y vendidas por Amespil á 11 1/2 pesos.
De Tacuarembó, 71 novillos, conducidos por F. Cuadro y vendidos por Pereyra á 14 pesos.
De Rio Negro, 50 vacas, conducidas por E. Andrade y vendidas por Pereyra á 11 1/2 pesos.
De Minas, 35 vacas, conducidas por F. Zeballos y vendidas por Bentancor á 9 1/2 pesos.
Del Durazno, 50 vacas, conducidas por M. Curbelo y vendidas por Curbelo á 10 pesos.
De Rio Negro, 52 vacas, conducidas por J. Amorena y vendidas por Apestegui á 8 pesos.
De Soriano, 70 vacas, conducidas por R. Merino y vendidas por F. Rodriguez á 9 pesos.

*Para abasto*

Vacas—pesos 9 1/2, 17, 11 1/2 y 10.
Novillos—pesos 22 y 14.
Bueyes—pesos 17.
Terneros—pesos 3 1/2.

*Para el interior*

Vacas—pesos 9 y 8.

**Frutos del país**

En el Centro de Consignatarios de Frutos se han hecho las siguientes operaciones:
1.250 fanegas de maiz á pesos 2.45 los 104 kilos.
116 fanegas maiz á pesos 2.50 fanega.
500 bolsas papas á pesos 2.40 los 115 kilos.

PRECIOS CORRIENTES

*Cueros*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras | $ 3.80 | |
| Id. id. id. desechos | » 3.00 | |
| Id. id. id. mal desechos | » 2.20 | |
| Id id. becerros de 6 á 14 libras sanos | » 3.20 | |
| Id. id. id. desechos | » 2.40 | |
| Cueros nonatos sanos docena | » 2.40 á | 3.00 |
| Id. id. desechos id | » 1.20 » | 1.50 |
| Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras | » 1.20 | |
| Id. id. id. desechos | » 0.60 | |
| Id. id. de campo sanos | » 0.80 » | 0.90 |
| Id. id. id. desechos | » 0.40 » | 0.45 |

*Lanas*

| | | |
|---|---|---|
| Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon | No hay | |
| Id. 1.ª limpia | » | |
| Id. 2.ª idem | » | |
| Id. 2.ª regular | » | |
| Id. 3.ª y 4.ª idem | » | |
| Barrigas | » | |
| Borrega limpia | » | |
| Id. criolla sucia | » | |
| Id. id. lavada | » | |
| Pluma de avestruz, kilo | » 1.70 » | 1.80 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | » 6.00 » | 8.00 |
| Id. id. matadero novillos, id. | » 50 00 | |
| Id. id. vaca, id. | » 20.00 | |

*Cerda*

| | | |
|---|---|---|
| Cerda mezcla superior, del interior, qq. | » 15.00 | |
| Id. de los rios, id. | » 14.50 » | 14.75 |
| Id. de vaca, id. | » 14.00 » | 14.50 |
| Id de vaca lavada, id. | » 16.00 | |
| Colas enteras de potro con garras, idem | » 23.00 » | 24.00 |
| Medias colas de potro con id., id. | » 13.00 | |
| Pinceles, qq | » 6.50 | |
| Id tuso. | » 12.00 | |

*Pieles lanares*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra | » 0.110 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. | » 0.100 | |
| Id de 1/2 lana arriba desechos. | » 0.100 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego | » 0.090 | |
| Id. criollos, especiales. | 0.080 » | 0.100 |
| Id. id. generales. | » 0.060 | |
| Id. pelados sanos, libras | » 0.090 | |
| Id. id. desechos, id. | » 0.070 | |
| Id. de corderitos sanos. docena. | » 0.900 | |
| Id. desechos, id. | » 0.450 | |

*Cereales*

| | | |
|---|---|---|
| Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos. | » 4.40 á | 4.50 |
| Id. id del Carmelo y de Palmira. | » 4.30 » | 4.40 |
| Id. id. lombardo. | No hay | |
| Id. id. del Rosario. | » 4.30 á | 4.40 |
| Id. buenos de plazas. | » 4.20 » | 4.30 |
| Id. regular. | » 4.00 » | 4.10 |
| Cebada pelona, fanega. | » 2.20 » | 2.40 |
| Id. id. inferior, id. segun clase. | No hay | |
| Id. chilena, id. | » | |
| Harina marca O extra de cilindro arroba | » 0.75 » | 0.80 |
| Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba. | » 0.65 » | 0.67 |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | » 0.65 | |
| Id. segunda, id | » 0.50 | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa. | » 0.75 » | 0.80 |
| Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega | No hay | |
| Id. nuevo | » 2.30 » | 2.40 |
| Maiz en espiga | » 3 20 | |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos. | No hay | |
| Id. id. cuarentino nuevo | » 2.60 » | 2.70 |
| Alpiste, la arroba. | » 1.00 » | 1.10 |
| Afrechillo, fanega | » 1.30 » | 1.40 |
| Lino | No hay | |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | » 1.60 » | 1.80 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | » 2.20 » | 2.50 |

*O. Sibillotte.*

**Entradas marítimas**

Dia 4

Salto, vapor inglés *Eolo*, á Christophersen.
Salto, vapor nacional *Labrador*, á E. Juliá.
Asuncion, vapor brasilero *Ladario*, á E. Sá.
Buenos Aires, vapor francés *Paraguay*, á Girard.
Ensenada, vapor inglés *Belloca*, á Horne.
Rosario de Santa-Fé, vapor italiano *Messapia*, á M. y Dodero.
Lóndres, vapor inglés *Zaphyrus*, á Garçao.
Nápoles, vapor italiano *Orione*, á Piaggio.
La Plata, vapor inglés *Sumbean*, á Wilson Sons y Ca.

Dia 5

Asuncion, vapor nacional *Antonio F. Braga*, á Braga.
Havre, vapor francés *Korrigan II*, á Talhouarne.
Punta Indio, vapor nacional *Malcinas*.
Punta Indio, barca inglesa *Alice M. Claridge*.
Punta Indio, barca inglesa *Mennie G. Whitney*, á la órden.
Marsella, barca francesa *G. Berthrant*, á la órden.
Maldonado, balandra nacional *Indio*, á Passano hnos.
Santa Lucía, balandra nacional *Jacinta*, á Passano hnos.
Santa Lucía, balandra nacional *Flor del mar*, á Passano hnos.
Bremen, vapor aleman *Aremburg*, á Christophersen.

**Llevan balija**

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO Á LAS 12.30 P. M. DEL DIA 5)

Salen el 6:

Para Rio Janeiro y Hamburgo, vapor aleman *Rio*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*—Agencia, calle Zabala núm. 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para la Colonia, Conchillas y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 8:

Para Rio, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
## A. Barreiro y Ramos

BIBLIOTHÈQUE MÉDICALE
**Charcot-Debove**

VOLUMES PARUS DANS LA COLLECTION

V. Hanot—La cyrrhose hypertrophique avec ictère chronique.
G. M. Debove et Courtois Suffit—Traitement des pleurésies purulentes.
J. Comby—Le rachitisme.
Ch. Talamon—Appendicite et pérityphlite.
G.-M. Debove et Rémond (de Metz)—Lavage de l'estomac.
J. Seglas—Des troubles du langage chez les aliénés.
A. Sallard—Les amygdalites aigües.
L. Dreyfus-Brisac et I. Bruhl—Phtisie aigüe.
P. Sollier—Les troubles de la memoire.
De Sinety—De la stérilité chez la femme et de son traitement.
G.-M. Debove et J. Renault—Ulcère de l'estomac.
G. Daremberg—Traitement de la phtisie pulmonaire, 2 vol.
Ch. Luzet—La chlorose.
Cada tomo 0.90.

Forgue et Reclus—Thérapeutique chirurgicale, 2 tomos.
Déhérain—Traité de chimie agricole, 1 t. 5.00.
Reuss—La prostitution en France, 1 t. 2.00.
Faisans—Maladies des organes respiratoires, 1 t. 0.70.
Auvard—Gynécologie-séméiologie génitale, 1 tomo, 0.70.
Andouard—Nouveaux éléments de pharmacie, 1892, 1 t. 5.00.
Pozzi—Traité de Gynécologie 2eme. édition 1892, 1 t. 8.00.
Masselon—Examen fonctionel de l'œil, 1 t. 2.00
Wecker et Masselon—Ophtalmoscopie, 1 t. 2.50.
Palmberg—Hygiéne, 1 t. 4.50.

# CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:
*San José*—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.
*Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
*Piedras, Canelones, Santa Lucía* y *Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.
*Sarandí Grande, Durazno, Trinidad* y *Paso de los Toros*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
*Pando*—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
*Minas* y *Nico Perez*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
*Sauce, San Ramon, Tala* y *Santa Rosa*—Todos los dias á las 7 a. m.
*Cerro-Largo* y *Artigas*—Los mártes, juéves y domingos á las 7 a. m.
*Treinta y Tres*—Los dias 2, 4, 6, 7, 11, 13, 14, 16, 18, 21, 23, 26 y 27 á las 7 a. m.
*Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos* y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
*Paso de los Toros, Tacuarembó* y *Rivera*—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m.
*Paysandú, Salto* y *San Eugenio*—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m.

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Nuevo Politeama**—Empresa Logheder y Ca. Temporada de 1892, gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del maestro concertador y director de orquesta Cav. Alejandro Pomé.

El mártes 6 de Setiembre, 5.ª funcion de abono. —Debut de la primera dama soprano dramática, señorita María De Nunzio y del primer tenor cav. Eugenio Salto. 2.º y 3.er actos de la ópera del inmortal maestro Rossini: EL BARBERO DE SEVILLA.—Concluirá el espectáculo con la preciosa ópera en un acto, de Pedro Mascagni: CAVALLERIA RUSTICANA.

*Reparto*—Santuzza, señorita M. De Nunzio; Turiddu, cav. Eugenio Salto; Alfio, señor M. Scaramella; Lola, señorita Saffo Belincioni; Lucia, señora Luisa Brambilla.

*Precios*—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.00; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.—A las 8 1/2.

*Nota*—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Queda abierto desde la fecha en la boletería del Nuevo Politeama un abono de diez funciones.

*Precios de abono*—Palcos bajos y balcones, 90 $; id altos, 60; sillones con entradas, 18; lunetas de platea id, 12; id cazuela id, 8.

*Nota*—Los interesados pueden pasar por la boletería del teatro todos los dias desde las 11 á las 4 de la tarde.

Las óperas á representarse serán elegidas entre las siguientes: Mefistófeles, Aida, Gioconda, Puritani, Don Cárlos, Ugonotti, Vespri Siciliani, Favorita, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Amico Fritz, Africana, Lucrezia Borgia, Rigoletto, Traviata, Mignon, Cármen, Sonámbula, Lucia de Lammermoor, Faust, Ballo in Maschera.

**Teatro Cibils**—Funcion extraordinaria—Despedida del baron de San Malato y su hijo Athos—El miércoles 7 de Setiembre de 1892.—Programa: 1.º Sinfonia por la orquesta; 2.º La zarzuela en un acto, EL LUCERO DEL ALBA; 3.º Asalto de florete entre los señores don Rafael Palomeque y don Roberto de las Carreras, discipulos de la escuela de San Malato; 4.º Asalto académico de florete entre San Malato y Athos, que por primera vez será ejecutado.—5.º La zarzuela en un acto: PICIO, ADAN Y COMPAÑIA; 6.º La zarzuela en un acto: I COMICI TRONATTI.—A las 8 1/2.

*Precios*—Palcos bajos y balcon, $ 6.00; idem de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1,50; luneta de cazuela, 0.40; entrada general, 0.50; entrada de paraiso, 0.50; id. de cazuela, 0.20.

# INDICADOR PROFESIONAL

**A. Ricaldoni** doctor en medicina.—Calle Gaboto número 144. 1140-oct.27.

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

**Ascencio Barcos** Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

**Antonio R. Carballido** Médico cirujano—Calle Sarandi 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

**A. Vasquez Acevedo y A. Vasquez Varela** Abogados—Calle de Mercedes núm. 30. 2255-st.26

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm.

**Berra (F. A.)** Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm

**Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz** ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

**Dr. Jaime H. Oliver** MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

**Dr. Perez Iglesias** Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecologia) bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetrière), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad.—Consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18 A. 219-perm

**Dr. Tidemand** Se mudó á la calle Sarandí núm. 141A. De regreso de su largo viaje en Europa ha traido consigo los mas modernos aparatos para la curacion de las *enfermedades de los ojos, los oidos, la garganta y nariz, como de las enfermedades de las señoras.* Con su experiencia como especialista y cirujano de largos años, puede garantir al público un tratamiento como el de los mas adelantados clínicos europeos. Trata por electrolisis la estrechez uretral, hace la epilation eléctrica de pelos inconvenientes y tiene aparatos especiales de inhalacion para la cura del asma y de la influenza. *Horas de consulta de 12 á 3 y gratis para los pobres de 11 á 12, todos los dias.* 1757-st.30

**D. Mendilaharsu** Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

**Dr. Manuel R. Castroman** MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

**Dr. Herrero y Salas** Se ha trasladado á la calle Colon núm. 95. 719-st.14.

**Doctor Fleury** Médico-cirujano y partero—Calle 25 de Mayo 109.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. 2133-st.9

**Dr. Pedro Regules** Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 019-pem

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3—Los miércoles y viérnes, de 3 á 4, gratis.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

**Dr. De Leon** Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

**Dr. Errandonea** MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A.—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

**Doctor Ed. E. Martinez** Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa, número 518. 669-set.9

**Doctor Bosch** Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

# R. Gard Sanjuan y Ca.

POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

## 20 solares de terreno al mejor postor

El mas colosal lote de solares que se ha sacado en venta en remate de dos años á esta parte

## VEINTE SOLARES

Con frente á las importantes calles

## Isla de Flores, Magallanes, Minas y San Salvador

ó lo que es lo mismo, en el centro de la ciudad. No hay nada mas importante, mas central, mejor situado, rodeado de gran edificacion, calles por medio con el gran barrio Reus al Sud y Escuela de Artes y Oficios, próximos á la Iglesia de los Capuchinos y como si esto no bastara por sí solo para asegurar el actual valor é inmenso porvenir de esta localidad, debemos decirles que los baños de la Playa Ramirez están á un paso y que los solares están rodeados de los tramvías del Paso Molino (línea Sud), Oriental, del Este, Montevideano, en una altura espléndida, de donde se domina todo Montevideo y para que todo sea completo, agregaremos que el **empedrado** está pago y que la venta es **al mejor postor,** es decir, que los sacrificaremos por lo que quieran dar.

**OJO** pues, á lo que vendemos, á todos conviene, miren que se trata de un costado de la ciudad, que los terrenos se valorizan cada vez mas y donde dia á dia aumenta la edificacion.

Por allí no hay crisis, todo prospera y adelanta. Esto no es bombo, ya sabe nuestra clientela que somos enemigos de decir lo que no es. Sobre todo si alguna duda tienen, visiten los solares, que se convencerán de todo lo que decimos.

## EL DOMINGO 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde

Venderemos **AL MEJOR POSTOR** los

## VEINTE SOLARES

**arriba anunciados, entre los que hay por constituir una manzana,—4 preciosas esquinas y 16 solares grandes y chicos, al gusto de todos.**

## ¡¡ VEINTE SOLARES POR LO QUE DEN !!

TITULOS INMEJORABLES

Fijarse en los planos que repartiremos por toda la ciudad y en el acto del remate.

El comprador de cada solar oblará 100 $ en garantía. Para ver el plano y títulos en la oficina del Banco Hipotecario y por mas datos, Queguay 117.

NOTA—A la 1 de la tarde saldrá de la Plaza Independencia una banda de música compuesta de profesores en direccion al lugar de la venta, repartiendo los planos y carteles respectivos. 2333-st.4

**Doctor Canabal** Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3. 928-st 30

**Dr. Hormaeche** Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

**Dr. Juan F. Edye** Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

**Dr. Castro** Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Trienta y Tres núm. 194.

**Eugenio M. Petit** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 94pm

**Francisco del Campo** Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

**Francisco M. Castro** Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm.

**Eduardo Zorrilla** Rematador, comisionista y consignatario—Venta de casas, campos, terrenos, muebles, carruajes, arreos, animales de raza, etc., etc., hipotecas.—Abrió su escritorio, 18 de Julio núm. 153.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 12 m. y de 2 á 4 p. m. 2092-sb.3

**Eduardo H. Piaggio** DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb29.

**Francisco F. Alzola** ABOGADO—Calle Rincon núm 133. 98-pm.

**Francisco Veira** ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 97 pm.

**Juan C. Blanco** Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

**Gianelli doctor A.** Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

**Isola doctor A.** Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres, mártes, juéves y sábado, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

**Juan José Siri** ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

**J O'Donoghue** Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

**Juan Romualdo Lopez** CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

**José Roman Mendoza** ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

**J. de Miquelerena y V. Curci** Laboratorio químico, calle Florida esquina de Maldonado. 2342-oct.3

**Luis Piñeiro del Campo** Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1480-my.29

**Luís Otero y Ezequiel G. Perez** ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. -1pm

**Martin Aguirre** ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

**Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo** ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

**Rodolfo Otero y José A. de Freitas** ABOGADOS—Calle Andes núm. 240 A (altos). 149p

**Ramon Mora Magariños** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones num. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25

**Severiano Torres** Balanceador público—Calle Dayman núm. 153. 2010-en.27

**V. P. Berra** Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

# AVISOS GENERALES

**Ama de leche** Se ofrece una ama de leche fresca.—Por casa de la interesada, ocurrir Cerro-Largo número 78. 2338-st.12

## Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

**Consultorio BOURSE & HILL**

**351—CALLE SARANDI 351**

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de coronas y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

## Compañía Trasatlántica

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

**Servicio bimestral fijo**

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

# CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre 1892,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y Ca.
11—Zabala—117

# LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

## SUD-AMERICA

Capitan U. BUCELLI.

Saldrá el 4 de Setiembre para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

## Matteo Bruzzo

Capitan RIVERA

Saldrá el 19 de Setiembre para Rio, Lisboa, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142

**A dónde se come lo mejor??** En el Restaurant-Café Casino de Bolsa, Zabala 73 (al lado del Banco Nacional)—Suculento almuerzo, 0.60; id. comida 0.80 y por plato al sistema del Café de Paris de Buenos Aires.—Asado con cuero, sábados y domingos.—Salon espléndido para **400** cubiertos.—Servicio esmeradísimo—73, Zabala, 73.

**Al público** Por la presente hago saber al público que con fecha y por escritura pública, autorizada por el escribano don Inocencio Vera, he vendido á la razon social Santiago Bordaberry y Compañía del Durazno, la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, billar, etc., tenía establecida el que firma, en la Estacion Molles, de aquel departamento, quedando de mi cuenta y cargo los créditos á pagar y cobrar, debiendo presentarse los que se consideren acreedores, á deducir sus derechos dentro de 30 dias, á la casa, calle Cerro-Largo número 64 de esta ciudad.—Montevideo, Agosto de 1892.—*Toribio Paz.*

**Almacen en venta** Por ausentarse el dueño del pais, se vende uno con mediano capital y en paraje céntrico; hay comodidad para familia. El interesado la precisa: los que se interesen pueden ocurrir á la Fidelería de San Pedro, calle Maldonado núm. 106 á 110. Allí darán informes.—Montevideo. 2159

**Arrendamiento** Se dan en arrendamiento para pastoreo *mil cuadras de campo flor* en el departamento de la Colonia, con poblaciones, aguadas, alambrado, sobre costa de arroyo fuerte con monte; al mismo tiempo en el mismo departamento mil trecientas cuadras de campo muy especiales para agricultura. Este último se arrienda el todo ó en fracciones como el interesado lo desee.—Para tratar, ocúrrase calle Cuareim núm. 193. 2271 st.29

**Al comercio** Participamos al comercio que de comun acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de J. H. Lesca y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de don Juan Hipólito Lesca.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892.—*J. H. Lesca y C.ª* 2339

**Al comercio** La barraca de frutos del país y comisiones de Saturnino Balparda, se ha trasladado á la calle Cerro-Largo núm. 6 (antigua barraca de Jackson) quedando como sucursal la que ocupaba anteriormente en la calle Orillas del Plata núm. 34. 2321

**Balneoterapia** Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica. Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orina. **Plaza Libertad 40.** 209-perm

**Buschental** Se venden chacras y fracciones de pastoreo de lo que constituían la propiedad conocida por de Buschental.—El que se interese puede ocurrir al escritorio de don José B. Iglesias, apoderado de ellas, calle Solís núm. 43, de 12 á 1. 216

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialidad vino Jerez amontillado *Feliponas*, año de 1790. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y menor de todos los vinos y aceites españoles...

Especialidad en toda clase de licores...

**Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos**

**PROPIEDADES PARA ALQUILAR**

**Casa de altos**

**Campo en venta**

**Dientes artificiales**

**Fábrica de camisas y sombreréria de Julio Barroquet**

**Estudio**

**Enseñanza comercial**

**La Balear**

**Mucha atencion**

**Préstamos sobre alhajas y otros valores**

**Semilla de alfalfa**

**Vino tinto oriental**

**3000 cuadras de campo**

**Cochería de Vicente Urta**

**ADOLPH RABE**

Hamburg-Magdeburger

**Sótano Gambrinus**

**Mayor domo para estancia**

**A los diarios á fundarse**

# HERMOSILLA Y Cª

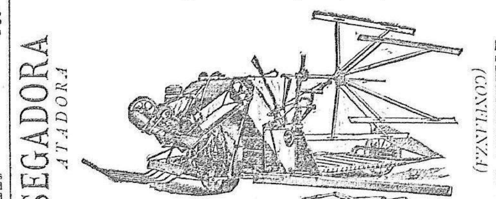
# LA GIRALDA

## CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

# ERNESTO QUINCKE

**Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes**

SEGADORA ATADORA



RELIANCE

...96 máquinas. Ninguna de las segadoras-atadoras hasta ahora conocidas en la República, ha llegado á una venta como la alcanzada por la **RELIANCE**...

**TRILLADORA**

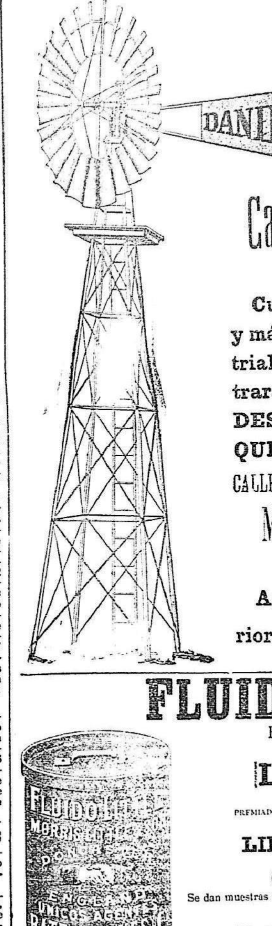
**Marshall Sons y Ca.**

PERFECCIONADA



Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido...

**ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MAQUINAS**



DANDY

El molino á viento **DANDY** es la gran novedad del dia...

## Castellanos y Delucchi

**Cuanto útil de agricultura y máquinas agrícolas é industriales se deseen, las encontrarán en nuestros GRANDES DEPOSITOS DE MAQUINAS**

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

**MOLINO MONTEVIDEANO**

**Aceite baratísimo y superior clase para máquinas.**

# FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA

## LA SARNA

EN LAS OVEJAS



**LIBRE DE VENENO**

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

**CON AGUA FRIA**

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

## Bates Stokes y Ca.

**CALLE MISIONES NUMERO 130—MONTEVIDEO**

# EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . . $ 1.000.000

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104C.

**Barraca del Ponton**

DE

**GIOSUÉ BONOMI É HIJOS**

**Tramvía á los Pocitos, Buceo y Unión**

# BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1.594.000**

**El Banco Comercial**

**189—CERRITO—189**

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de España, sus provincias, las Islas Canarias, Portugal, etc.

**SE ALQUILA**

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito . . . . . | $ | 2.200.000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha . . . . | » | 2.045.111 35 |
| Fondo de reserva . . . . . . . . . . | » | 81.200 44 |

DIRECTORIO

**Corresponsales del Banco**

**TASA DE INTERESES**

**Cobra**

**CAJA DE AHORROS**

**RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA**

## Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Casa matriz, Lóndres 2, Moorgate Street

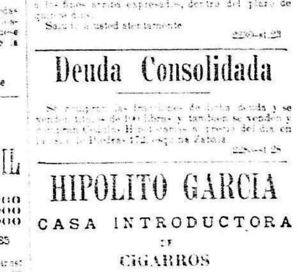
## Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

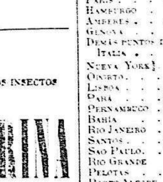
LIBRE DE VENENO



**Augusto C. Linck y Ca.**

LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE



# ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Introductores: BELL TOWERS & Co. 131 calle 25 de Agosto, 131—MONTEVIDEO

# BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

**TASA DE INTERESES**

J. S. Wright, Gerente

## Específico Patentado de Learner

## ESPECIFICO JEYES

Es mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

**Unicos agentes y depositarios en Montevideo**

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

# HOTEL UNIVERSAL

**Compañía Telefónica de Montevideo**

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

**Campanillas y aparatos de todos clases**

**Nueva Sirena**

**PRINCE & HILL**

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

**Agencia inglesa de Seguros**

De N. Goddard

**Chocolat Parisien**

**COLEGIO**

**Congregacion Alemana**

## Banco de España y RIO DE LA PLATA

**Banco Nacional**

(EN LIQUIDACION)

**Deuda Consolidada**

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

**ALMACEN DE LONDRES**

**Compañía Inmobiliaria**

DE MONTEVIDEO

**A los anunciadores de "El Siglo"**

CUENTAS EN BLANCO

**Facturas en papel extra**

**Tarjetas fúnebres**

**Tarjetas de visita, finas**

**Tarjetas de luto de visita**

**Tarjetas comerciales**

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

**Banco Inglés del Rio de la Plata**

(EN LIQUIDACION)

**William Meikle y Cª**

**Calle Cerro-Largo 64—Montevideo**

J. R. Gomez—J. Mac-Crindle.

# LICITACION

Por disposicion superior y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.° del decreto de fecha 23 de Setiembre de 1891 que reglamenta la ley que autoriza el juego de la lotería de billetes en el territorio de la provincia, sácase á licitacion la concesion del expresado juego por tres á cuatro años, pudiendo los interesados proponer indistintamente, debiendo jugarse en cualquiera de los departamentos de la provincia como prescribe la ley de fecha 4 del corriente Agosto.

Las propuestas deberán llenar los siguientes requisitos:

1.° Venir en pliego cerrado.

2.° Ser extendidas en un sello provincial de veinte pesos m|n.

3.° Adjuntar el certificado de haber depositado en el Banco Provincial ó Tesorería General de la provincia á la órden del Gobierno, la suma de *tres mil pesos m|n.*

Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde en el despacho de S. S. y ante los interesados que concurran, reservándose el Gobierno el derecho de no aceptar ninguna, en caso que ellas no fuesen convenientes á los intereses de la provincia.—Paraná, Agosto 9 de 1892.—*Juan J. de Urquiza y Montero*, sub-secretario de Hacienda.

Paraná, Agosto 4 de 1892.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Entre Rios sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.° El sorteo de la lotería de billetes autorizada por ley de 18 de Setiembre de 1891, podrá verificarse en cualquiera de las ciudades de la provincia.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Paraná, Agosto 2 de 1892.—*Antonino Faustino Parera*, presidente del Senado.—*Antonino C. Iglesias*, secretario del Senado.—*S. Parera Deniz*, presidente de la Cámara de Diputados.—*José F. Arias*, secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto:

Téngase por ley de la provincia, comuníquese, publíquese y dése al R. O.—HERNANDEZ—*Francisco S. Gigena.*

DECRETO:

Paraná, Setiembre 23 de 1891.

Habiéndose promulgado con fecha 19 de Setiembre, la ley que autoriza el juego de la lotería de billetes en el territorio de la provincia, y siendo necesario reglamentarla, el gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.° La concesion del juego de lotería se hará por licitacion pública, de acuerdo con el artículo 92 de la ley de contabilidad.

Art. 2.° El término de la concesion será de tres á cuatro años, debiendo la empresa particular que la obtenga, hacer el pago por anualidades adelantadas.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo intervendrá en las extracciones á los efectos de constatar su legalidad, por medio de un empleado que gozará de la dotacion mensual que fijará el decreto de su nombramiento, la que será abonada por la empresa.

Art. 4.° De cada extraccion se levantará un acta por un escribano nombrado en las mismas condiciones que el empleado de que habla el artículo anterior.

Art. 5.° La empresa que obtenga la concesion prestará una garantía personal á satisfaccion del Poder Ejecutivo, que responda de la legalidad del juego de la lotería.

Art. 6.° Las extracciones deberán ser públicas y practicarse en la capital de la provincia [illegible].

Art. 7.° El Poder Ejecutivo podrá, en caso de constatarse ilegalidad ó mala fe en el juego, [illegible].

Art. 8.° [illegible]

Art. 9.° [illegible]

Art. 10. El concesionario [illegible]

Art. 11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas [illegible].

Art. 13. Comuníquese, etc.

HERNANDEZ.

*Francisco S. Gigena.*

2223 st.9

# "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

**CAPITAL: $ 3:000,000 m|n**

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª). *Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

*Vocales*—José Helguera (de la firma Helguera y Goyeneche), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivero (de la firma R. Rivero y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Vitelli y Ferretti y C.ª), [illegible] Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano (de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc.

TELÉFONO NÚM. 1005 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 36-pm-3'-dpm.

# La Union Mercantil

**Segunda convocatoria**

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de sus estatutos, el Directorio de esta sociedad cita á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 6 de Setiembre á las 1 p. m. en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion del balance anual.—Lectura de la memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 29 de 1892.

Por el Directorio,

*F. Garzarayno.*

*Nota*—Los señores accionistas deben presentar á inscribir sus acciones tres dias antes de dicha fecha. 2280-st.6

# Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y facilidades ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y en comunicacion por dicho establecimiento con las casas núms. 387, 390 y 391 de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El restaurant ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maître d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inaugurará el gran salon de familias, el que desde ese dia queda librado al público.

Montevideo, Febrero 27 de 1892. 277-perm dpm.

# Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

*Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890*

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globos de cristal [illegible] el dia 7 de Setiembre de 1892, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | $ 12.000 | $ 12.000 |
| 1 de | 500 | 1.000 |
| 1 de | [illegible] | 1.000 |
| 10 de | [illegible] | 1.000 |
| 53 de | [illegible] | 1.800 |
| [illegible] | [illegible] | 12.000 |

1.140 premios ó sean 7000 suertes $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50. La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía.

En Montevideo se venden [illegible] 181-pm

# CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

**Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASALE,** único representante. 9-d.pm

# Montes para explotar

Magníficos, de primer órden, los hay en el departamento del Durazno, sitos en el Sauce, Yí y Villasboas, en una extension de mas de 60 cuadras, teniendo de ancho hasta 11. Son montes vírgenes, cuya madera sirve tanto para leña como para carbon.

Se hallan á dos leguas y media de la ciudad, y á dos de la estacion Yí, del Ferrocarril Central, á 40 de Montevideo.

Los que se interesen en explotarlos por cuenta propia, pueden entenderse con su propietario don Setembrino E. Pereda, en Paysandú, calle 18 de Julio 253, ó con don Constante G. Fontan en Montevideo, calle Yí núm. 168. 228-perm.

# J. TREMOLERAS E HIJO

**194—PIEDRAS—194**

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm dpm.3 'pág.

EL CHOCOLATE

# José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no cursa [illegible]

Probad y diréis.

DEPÓSITO GENERAL, MERCEDES 144

2037 o-31.

# Caja de Crédito Uruguayo

SECCION PRESTAMOS SOBRE PRENDAS

**Pólizas vencidas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se previene á los señores interesados que las pólizas, cuyos números se detallan á continuacion y que corresponden á prendas empeñadas con exceso, serán vendidas en remate público por el martillero don *Enrique Machado [illegible] de Setiembre* [illegible] de la institucion, calle Sarandí núm. 155.

Números 1, 14, 24, 34, 44, 48, 49, [illegible] 857, 859, 893, 894, [illegible] 1023, 1036, 1040, [illegible] 1080, 1084, 1090, [illegible] 1141, 1146, 1151, [illegible] 1232, 1238, 1240, [illegible] 1286, 1290, 1295, [illegible]

Se recuerda lo dispuesto en el citado artículo [illegible] los interesados retirar estas pólizas [illegible] antes del indicado para la venta.

Montevideo, Agosto [illegible] de 1892.

El gerente,

*Américo Aguiar.*

2225-st.8

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no lo hace se le nombrará defensor de oficio, [illegible].—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2604-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento [illegible].—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Carron de Juvin, citándose á la vez á sus acreedores y demás interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2337-st.4-10p.st.15

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Fernandez Echenique de Vilardebó, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2150-ag.12-1m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] de Ferreira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2233-ag.24-1m.st.23

## Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso formado á [illegible], para la reunion que tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde, para resolver si debe darse carta [illegible].—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2319-st.2 10p.st.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de [illegible] de Bardino y de don [illegible], citándose á la vez á los [illegible] del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2326-st.3-1m.oct.2

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso [illegible] V. Starico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico [illegible] Garcia y C.ª, dentro de [illegible] dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2184-ag.17-1m.st.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos seguidos por la sociedad de Crédito y Alquileres contra el doctor don Julio Bastos, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil, asistido del actuario, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, en el dia 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, de una fraccion de terreno con el edificio de cuatro habitaciones en él edificado, arboleda de eucaliptus, árboles frutales, cercado de alambre, etc., ubicado á inmediaciones del Pantanoso, 19.ª seccion de este departamento, compuesta de ocho cuadras cuadradas, dos mil ochocientas veinte varas cuarenta decímetros, ó sean seis hectáreas, mil ciento once metros sesenta decímetros, que lindan por el Norte con calle proyectada; por el Sud con calle pública; por medio, con don Teodoro Figueroa y con la sucesion Perez; por el Este, calle por medio con Grajales y por el Oeste con la sucesion de don Salvador Rodriguez. El expresado inmueble ha sido tasado en la suma de seis mil doscientos ochenta y cuatro noventa y un centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2320 st 2-15p.st.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores de don Julio Porta, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del corriente á las dos de la tarde, para nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los estados presentados en el expediente sobre moratorias.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2318-st.2-5p.st.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra la sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al Directorio de la misma, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la sociedad, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2289-ag.31-10p.st.11

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é interino de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que las primeras copias de las escrituras de cesion de derechos otorgadas por don Juan Domingo García y don José Domingo Silva en favor de don Tomás García de Zúñiga en el año mil ochocientos cincuenta y nueve por ante el escribano don Francisco Castro, han quedado sin efecto, mandándose expedir segundas copias.—Montevideo, Agosto 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2298-st.1.°-10p.st.11

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros setecientos veinte y siete milímetros en la del Sud, continuando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2154-ag.13-23p st.5

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandao y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 58.—Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José M. Gonzalez del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2256-ag.25-20p.st.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Juan Shaw, domiciliado en la calle Rincon núm. 21, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 2219 ag.21-15p.st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del café Costa Rica, para la reunion que tendrá lugar el dia seis del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion la propuesta de venta hecha por el socio don Miguel Colonna.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2332-st-3-3p.st 6

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de la que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2150-ag.13-30p.st.12

## Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe La cueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber que por resolucion de la Direccion General, fecha de ayer, queda suspendido por ahora el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.

Montevideo, Agosto 30 de 1892.

st.5 *El secretario.*

## Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, Maria R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

## Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Setiembre 3 de 1892.

Esta tesorería procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, el lúnes 5 del corriente.

st.8 *El Tesorero.*

## Junta de Sanidad

Montevideo, Setiembre 2 de 1892.

Habiendo declarado el Superior Gobierno con fecha 1.° de Setiembre, puerto infectado por el cólera el de Amberes y sospechosos los demas del reino de Bélgica y autorizado la Junta de Sanidad para dictar las medidas que juzgue conveniente para evitar la importacion de esa epidemia, ha resuelto:

Artículo 1.° Someter á cuarentena de rigor y en los términos de la Convencion Sanitaria Internacional, los navíos procedentes de los puertos indicados.

Art. 2.° Esta ordenanza se aplicará á todos los buques que lleguen á este puerto desde la presente fecha.

Art. 3.° Publíquese para conocimiento general.

*Julio Muró*, presidente.

2323 st.6 *Luis Medina*, secretario.

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 9, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

st.15 *El secretario general.*

## Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, hace saber: Que los señores Roque Cazaux hermanos, de este comercio, y domiciliados en la calle 25 de Agosto 153, se han presentado solicitando el registro de la marca de comercio que usan en los artículos que expenden en esta plaza, cuya marca se representa por un leon en actitud rampante

Montevideo, Agosto 26 de 1892

2257-st.5 *Justo R. Pelayo.*

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al comercio que don Cárlos Garet, en representacion de la sociedad Ramsones, Sims y Jefferies, Limited, de Lóndres, se ha presentado solicitando el registro de las siguientes marcas que dicha sociedad emplea para toda clase de aparatos, maquinarias, máquinas de agricultura ó industriales, toda clase de artículos elaborados ó expendidos por dicha sociedad y que consisten en las denominaciones siguientes:

Ramsones, Sims, Jefferies—Limited.

Ramsones y Sims.

Ramsones.

Montevideo, Setiembre 2 de 1892.

2330-st.11 *J. R. Pelayo*, director.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De los libros é instrumentos de cirujía, que pertenecieron al finado doctor Orsini.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.**

EL MARTES 6 de Setiembre, á las 2 1|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura.

EN LOTES Á LA VISTA

Los libros é instrumentos de cirujía que pertenecieron al finado doctor Orsini.

El dia antes del remate podrán verse.

Pido puntualidad. 2269-ag.28

## José B. Gomensoro

**De maquinarias, ferretería, hilo acarreto y artículos de platina.—En el despacho de la Aduana.**

EL JUEVES 8 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del ex-capitan William Williams, desembarcado del patacho inglés *Eerica*, procedente de New-York, con destino al Rosario de Santa-Fe y de arribada á este puerto y por cuenta de quien corresponda

*En lotes á la vista*

Varias marcas y números

27 bultos máquinas y accesorios ferretería surtida, hilo acarreto y artículos de platina, como ser aceiteras, vasitos, tarros para encurtidos y otros. 2344-st.8

## José B. Gomensoro

**De 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.**

EL SÁBADO 17 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza para sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

*Nota*—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2287-ag.31

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andrèus Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de *223,653 pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 %, del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2218-ag.21

## Rafael Ruano y Ca.

**De ricos y elegantes muebles de sala, escritorio, dormitorios con amueblado de nogal, ropero de tres cuerpos, con espejos, completos; idem nuevos, americanos, de diferentes maderas; comedor, cocina, 1 banco carpintero, 1 caja de fierro, juegos completos para floretes y sables, etc., cortinados y alfombrados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MARTES 6 Y MIÉRCOLES 7 á las doce y media, remataremos artículos de tienda, mercería, bazar, vinos finos y conservas.

*A las dos*

**MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES**

*Nota*—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 2316-st.2

## Rafael Ruano y Ca.

**De catorce carneros Rambouillet, elejidos de la cabaña Duportal, República Argentina.—En la barraca de los señores Sienra hnos. y Ca., calle del Cerro-Largo núm. 18.**

EL JUEVES 8 de Setiembre á las dos en punto de la tarde, venderemos á elejir, al mejor postor, estos preciosos animales de tipo y raza sobresalientes, lo mejor que hasta hoy se ha introducido en este pais.

Verlos antes del remate. 2282-st.30

## Rafael Ruano y Ca.

**De siete hermosos carneros importados de la cabaña Spalding, en Gloedenhoff, Alemania.—En la barraca de los señores Sienra Hnos y Ca., calle Cerro-Largo núm. 18.**

EL VIERNES 9, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, á elegir y al contado.

Los interesados pueden verlos cuatro dias antes del remate y cerciorarse por el catálogo y pedegree de la raza pura. 2331-st.3

## Rafael Ruano y Ca.

**Remate al mejor postor—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De cuatro solares en el centro de la ciudad frente al Oeste á la calle Santa Lucía, uno forma esquina con frente al Norte á la calle Soriano y al ex-Cementerio Ingles, futura Plaza de Armas y Feria.**

EL DOMINGO 11, á las tres en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataremos por órden del Banco Hipotecario del Uruguay de vender al mejor postor y al contado los siguientes solares:

Lote núm. 1—El solar esquina con frente al Norte de 30 varas 78 á la calle Soriano por 11 varas 08 de frente al Oeste á la calle Santa Lucía, formando un área total de 341 varas 04 cuadradas.

Lotes 2 á 4—Los tres solares siguientes al de la esquina con frente al Oeste á la calle Santa Lucía, de 10 varas de frente por 30 varas 78 de fondo, formando cada uno un área total de 307 varas 80 cuadradas, con cimientos de piedra, cerco, el cuarto solar con arrimo pronto para edificar, empedrado, vereda, luz eléctrica, gas, caño maestro, etc.

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada solar. 2292-ag 31

## Cipriano C. Silva

**Gran remate de comestibles y bebidas—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.**

EL JUEVES 8 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos, en mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99. 2343-st.4

## Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

**De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 415 metros y 4 decímetros: base para la venta $ 529.—Ojo pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos no desperdicie esta oportunidad.**

EL MARTES 6 de Setiembre, de 4 á 5 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO *Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia seis de Setiembre próximo de cuatro á cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, compuesto de 10 m. 737 de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 metros 86 centímetros de la calle San Salvador, por 38m655 de fondo al Este donde linda; así como por el Norte con el doctor Alonso Criado; y por el Sud con don Luciano Rodriguez; encerrando una superficie de cuatrocientos quince metros cuadrados y cuatro decímetros. Este inmueble se tasó en la cantidad de setecientos ochenta y nueve pesos oro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el comprador oblar la suma de cien pesos oro en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 19 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

*Nota*—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2225 ag.23

REMATES por MAESO

## Jaime Maeso

**De una preciosa casa de altos, grande, moderna y lujosa, con frente á la calle Maldonado núm. 354—Propiedad construida con materiales de primer órden, y sin economía alguna Venta terminante al mejor postor, sin base.**

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con órden de vender á cualquier precio, procederé á la venta de esta espléndida casa de altos y bajos, de construccion moderna, conteniendo grandes comodidades y construida con materiales riquísimos.

La casa baja consta de once piezas, dos patios con pisos de mármol y frisos de azulejos, aguas corrientes, algibe, cañería de gas, caño maestro, etc., y sus altos constan de iguales comodidades, con patios techados de cristal, corredores con galerías y demas comodidades

Tanto los bajos como los altos, son lujosos, muy bien pintados y edificados con gusto.

Como casa linda, central, con el trenvía al frente, situada en una cuadra entera de modernos edificios, no puede ofrecerse nada mejor.

Téngase presente que la venta es al mejor postor y que esta circunstancia unida á la esplendidez de esta propiedad, hacen de este remate una verdadera especialidad.

*Títulos perfectos*

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros datos ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 2347-st.4

## Jaime Maeso

JUDICIAL

**Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.**

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Cárlos Ameglio con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 9329 metros

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demás mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 2227-ag.23

## Cándido Robido

JUDICIAL

**El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37,500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:**

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G.ª Alvarez*, actuario.

*Nota*—Para mas detalles, véase al rematador Zabala núm. 179 (altos). 1999-jl.27

## Federico Paullier

JUDICIAL

**De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.**

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y 82 decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este, línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro Tourné; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Rivero y parte con los arroyos Cande y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2189-ag.18

## Alberto Salvagno y Ca.

**De todos los muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 184 y que pertenecieron al señor Jaime Solé.**

EL JUEVES 8 de Setiembre á la una en punto, venderemos dinero de contado y mas alta oferta, todos los muebles que adornan la citada casa y cuyo detalle daremos oportunamente. 2276-ag.30

## Alberto Salvagno y Ca.

**De todo el rico mobiliario que perteneció al señor don Leandro M. Pinaso y que adorna la casa calle Ituzaingó núm. 192. Al contado y mas alta oferta**

EL de Setiembre, á las doce y media en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todo el mobiliario que adorna la citada casa y cuyo detalle daremos oportunamente. 2275-ag.30

## Rodolfo Machó

EL MARTES 20 de Setiembre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno, procederá á la venta de las tres fracciones de campo que expresa el edicto transcripto á continuacion.

Dichas fracciones de campo se hallan ubicadas entre los arroyos Sauce, Pintado, Pedrera y Santa Lucía Chico y arroyo de la Vírgen; la posicion mas valiosa del departamento de la Florida, inmediata al Ferrocarril Central del Uruguay.

Sin tasacion, por ejecucion de hipoteca, al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Catalina Caraquel de Hervé contra la sucesion de don Manuel E. Larravide, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don Rodolfo Machó, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres fracciones de campo ubicadas en el departamento de la Florida, compuesta la primera de un área superficial de cuatrocientas cincuenta y cuatro cuadras nueve mil setecientas cincuenta y seis varas cuadradas, lindando por el Norte con la sucesion Reyes, Navarro y Guerra, por el Sud y Este con la sucesion Berdias y por el Oeste con la de Bentancour; la segunda compuesta de trescientas cincuenta y siete cuadras y cuatro mil ochocientas trece varas cuadradas, lindante por el Norte con don Angel Acosta, por el Sud y Oeste con la sucesion de don Antonio Perez y Diaz y por el Este con la sucesion ejecutada; y la tercera fraccion se compone de una extension superficial de cuatrocientas treinta y una cuadras cuatro mil trescientas noventa y seis varas cuadradas, continantes por el Norte con don Toribio Rebollo y don Gregorio Zanabria, por el Sud con la sucesion Icasurriaga, por el Este con el arroyo Pintado y por el Oeste con don Domingo Enaut. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, el dia veinte del próximo mes de Setiembre de cuatro á cinco de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 30 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, Ciudadela 133. 2286-ag.31

## Fernando L. Denis

JUDICIAL

**Importante remate de dos magníficos solares de terreno con frente al gran boulevard General Artigas, compuesta una de dichas fracciones de un área de 2136 metros 73 décimos.—Tasado en la suma de $ 2136,73. Base para la venta, las dos terceras partes ó sean $ 1424,48. Y la otra fraccion se compone de 1653 metros 85 décimos cuadrados, tasado en la suma de $ 2,150, siendo sus dos terceras partes pesos 1433.34.**

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Cámaras número 156 el dia JUEVES 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el **dia 8** de Setiembre, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta por el martillero don Fernando L. Denis, asistido del actuario y oficial de Justicia, de dos fracciones de terreno, situadas en las Tres Cruces, de este departamento, divididas por el boulevard General Artigas, compuesta una de dichas fracciones, ó sea la del Este, de un área superficial de 2895 varas cuadradas y 76 decímetros; ó sean 2136 metros 73 decímetros tambien cuadrados, con 33 metros 107 milts de frente al Oeste sobre el referido Boulevard General Artigas, lindando por el Norte con la fraccion núm. 3; por el Sud con la sucesion de doña Maria Miranda de los Santos y por el Este con la sucesion de don Gabriel A. Pereira, tasada en la suma de 2,136 $ 73; y la otra fraccion, ó sea la del Oeste, se compone de 2,241 varas cuadradas y 36 décimos, equivalentes á 1,653 metros 107 mils. de frente al Este sobre el mencionado boulevard General Artigas, lindando por el Sud, parte con la calle de Carapé y parte con don Agustin Sugasti; por el Norte con la indicada fraccion 3 y por el Oeste con los sucesores de Reboledo, tasada en 2.150 pesos. Se mandan vender en los autos del concurso civil de don Alcides Montero y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2295-st.1.°

## Juan M. Lawes

JUDICIAL

(Naval)—Del casco, aparejos, velámen, palos, vergas y demás enseres pertenecientes á la barca argentina *Catalina*, naufragada en la playa de la Teja entre el muelle Lussich y la Destilería de los señores Capurro.

El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida al Norte.

EL LUNES 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré en un solo lote la barca *Catalina*, toda de roble y clavada en cobre con sus palos mayores, anclas y cadenas, vergas, masteleros, motones y demás á su bordo, tasada en la cantidad de 1250 pesos. Se previene que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 833.32. El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos seguidos por el señor Juan Swich contra James Wallace, por cobro de pesos.

Por mas datos, ver al rematador, calle Arapey núm. 254. 2294-st.1.°

## Cárlos G. Pieri

JUDICIAL

De un terreno con edificio y mejoras, compuesto de 278 mil 797 varas cuadradas, dentro de los límites del departamento de la capital y segun lo determina el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado, por el rematador público don Cárlos G. Pieri, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 278 mil 797 varas cuadradas con 25 cs. de eslas, equivalente á 205 mil metros y 536 milímetros cuadrados, situado en este departamento y dentro de los límites siguientes: Por el Norte, con el arroyo de las Piedras; por el Este y Sud con don Francisco Silva y camino público y por el Oeste con don Cruz Gonzalez, tasada dicha propiedad en la suma de 5,500 pesos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente Urta y Rocca y don Angel de la Llosa contra don Luis Lértora sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en el mismo Juzgado, calle de Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, verse con el rematador, 18 de Julio 93 ó Soriano 333. 2293-st. 1.°

## J. Rios Lara

**De una preciosa quinta**

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré al mejor postor, cubierta que sea la base de 3800 pesos, una magnífica quinta situada en barrio de moda, Avenida al Prado, á cuadra y media de la Legacion argentina, esquina Atanasio Aguirre y General Flores. La quinta ocupa un área de 1600 varas, estando la casa edificada en un terreno de 10 varas por 37; 6 piezas de construccion moderna, tirantería de fierro, pisos de pino de tea, patio de mármol, pisos de azulejos, algibe y demás comodidades.

El tranvía que va desde la legacion argentina hasta el Prado, pasa á una cuadra de la casa.

La bandera indicará el lugar del remate.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor dará una garantía de cien pesos oro.

Por mas datos, ver al rematador, Uruguay [illegible] 2313-st.[illegible]

## J. Rios Lara

**Por órden del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno y en los autos testamentarios de don Victor Vera—Importante remate del lujoso mobiliario que adornaba la casa quinta, calle Eucaliptos número 2—Cuadros al óleo, acuarelas, gran cantidad de libros, carruajes, caballos, muebles, loza, etc., etc.—El lúnes 12 de Setiembre á la 1 p. m., siguiendo el remate esa misma noche y noches siguientes, en el local del Politeama Oriental, esquina de [illegible] des y Mercedes.**

EL LUNES 12 de Setiembre á la 1 p. m. empezaré la venta del magnífico mobiliario [illegible] ba mencionado. Juegos de sala y salita, [illegible] sentos, 2 juegos de comedor, biblioteca, [illegible] gran cantidad de libros, alfombras, cortinas, aparatos de gas, loza, cristalería, cuadros al óleo, acuarelas de afamados autores, bronces, 1 [illegible] marca Binder, 1 wagonnet marca Poitrasson, breack, 2 yuntas de caballos arreos, [illegible] mármol y demás objetos que no detallo por su mucha extension.

Los caballos, los arreos y los coches se rematarán el lúnes 12 á las 3 p. m., los libros esa misma noche.

Los muebles estarán en exhibicion el domingo 11 desde la 1 hasta las 9 p. m. 2311-st.[illegible]

## J. Rios Lara

**Para pago de hipoteca—De una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó, sobre el Rio Negro y arroyo Carpintería—Base para la venta, pesos 5.50 la cuadra.**

EL JUEVES 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en el escritorio de los señores Piñeyro y Mula, calle de Zabala 88 (frente al Banco Comercial) procederé á la venta de 2700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro.

Este campo que dista solamente 5 leguas de la Estacion Achar y 2 leguas de San Gregorio, [illegible] más de pastos finos y buenas aguadas tiene 200 cuadros de monte de espinillo y coronilla.

Creo inútil recomendar este remate, pues los compradores de tierras conocen perfectamente las ventajas que ofrece un campo con costa á un río como el Rio Negro.

Fíjarse que la venta la efectuaré con la base de pesos 5.50 la cuadra, y que el actual acreedor hipotecario está dispuesto si el comprador lo solicita, á seguir con una hipoteca de pesos [illegible] por el término de un año con opcion á otro y con interés bajísimo de 9 % anual.

Títulos de primer órden garantidos.

El mejor postor oblará una garantía de trescientos pesos.

Por planos y mas datos ver al rematador, Uruguay 67, de 11.30 á 12.30 ó de 7 á 8 p. m. 2331-[illegible]

## Serafin Salgado

**Importante remate del almacen situado en la calle Constituyente núm. [illegible] esquina á la de Yaro, por liquidacion de negocio.**

EL LUNES 5 Y MARTES 6 de Setiembre á las 12 en punto, procederé á vender un completo surtido de loza, porcelana, cristales, artículos de ferretería, caña, guindado, fideos, arroz, té, yerba, azúcar, aceite, kerosene, café, conservas, licores, vinos finos, vino carlon, francés, de mesa y [illegible] lámparas, balanzas, medidas, tinajas, [illegible] demás que constituye el bien surtido almacen [illegible] ba indicado

*En seguida*—Una rica mesa de billar con sus útiles, mesas de mármol, bancos, etc., etc.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 226[illegible]

## Horne Lavalle

**Importante remate por órden de la Edificadora de Montevideo, en liquidacion.**

EL LUNES 12 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden de la compañía La Edificadora de Montevideo, en liquidacion, la hipoteca de la propiedad calle Vazquez núm. 241, pagadera en mensualidades de $ 44,13 oro cada una.

Base para la venta, $ 5.400, en acciones de la Edificadora, con el 70 % integrado.

El remate tendrá lugar en la oficina de la compañía, calle Cerro-Largo núm. 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra en acciones.

Por datos, á la oficina de la Compañía, ó al rematador, Misiones 124. 232[illegible]

## Horne Lavalle

**Importante—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo en liquidacion.**

EL LUNES 12 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo en liquidacion, la hipoteca de la propiedad camino Millan núm. pagadera en mensualidades de $ 130,19 oro, cada una.

Base para la venta $ 16.800 en acciones de La Edificadora, con el 70 % integrado.

El remate tendrá lugar en la oficina de la compañía, calle Cerro-Largo núm. 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra, en acciones.

Por datos, á la oficina de la Compañía ó al rematador, Misiones 124. 232[illegible]

## Guillermo Diaz y Ca.

**Importante remate de todas las existencias del bien conocido y acreditado Café, Confitería y Billar del Globo, calle 18 de Julio núm. 592 A (Cordon). Por cuenta y órden de su mismo dueño.—Al contado y al mejor postor.**

EL MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de la gran Confitería, Café y Billar del Globo, cuyo detalle en parte, es como sigue: Armazones, mostradores, mesas de mármol, ídem de fierro, sillas, espejos, batería de cocina completa, vasos, copas, pocillos, una cocina económica de fierro, bebidas, útiles de confitería, una gran mesa de billar casi nueva, con todos sus útiles necesarios; una patente de giro, de confitería, valor 100 pesos; una idem de billar, [illegible] pesos y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

*Nota*—En la casa de remates de Guillermo Diaz y C.ª, situada en la calle Zabala 161, se adelanta cualquier suma de dinero sobre muebles y menajes completos para ser vendidos en remate.

—Remates permanentes los miércoles y sábados. 233[illegible]

## Eduardo F. Casaravilla

**Por órden y cuenta de la comision liquidadora de la Sociedad Edificadora de Montevideo.**

EL LUNES 12 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé la hipoteca que mas abajo se detalla.

Hipoteca de la propiedad situada en la calle [illegible] guelete núms. 305 y 307 que adeuda á la compañía 145 mensualidades de pesos 73 oro cada una.

Base para la venta pesos 8.800 en acciones de la Edificadora con el 70 % integrado.

El remate tendrá lugar en la oficina de la compañía, calle Cerro Largo núm. 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra en acciones.

Por datos en la oficina de la compañía ó escritorio del rematador, calle Misiones núm. [illegible] 23[illegible]

## Eduardo F. Casaravilla

**Por órden y cuenta de la comision liquidadora de la Edificadora de Montevideo.**

EL LUNES 12 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé la hipoteca que mas abajo se detalla.

Hipoteca de la propiedad situada en [illegible] adeuda á la compañía 142 mensualidades de [illegible] 70.90 oro cada una.

Base para la venta 8400 pesos en acciones de la Edificadora con el 70 por ciento integrado.

El remate tendrá lugar en la oficina de la compañía, calle Cerro Largo núm 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra en acciones.

Por datos en la oficina de la compañía ó escritorio del rematador, calle Misiones [illegible]

## A. B. Castellanos y [illegible]

EL MARTES 6 de Setiembre de 1892 [illegible] y media de la tarde.—En nuestra casa calle Cerrito núm 187.—Remate de ricos muebles usados, que á continuacion se detallan: [illegible] 1 y de 2 plazas, roperos de espejo, y sin él, toilette, lavatorios, bibliotecas, aparadores, [illegible] tes, juegos de sala, camas de fierro, escaparates, tradores, barandillas, baños, 2 riquísimos [illegible] para peluquero, galerías, cuadros, espejos, [illegible] gas, escritorios ministros, sillas de Viena, rinconeras, colchones elásticos y de [illegible] nes, almohadas, etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

*Nota* La casa adelanta dinero sobre [illegible] nuevos ó usados, y objetos que representen valor, para rematar 15[illegible]